

Cal y Canto

NÚMERO 10

MAYO 2023

SEGUNDA ÉPOCA
REVISTA DE MOVIMIENTOS SOCIALES



PLEBISCITO CONSTITUCIONAL: ¿DÓNDE RESIDE EL PODER CONSTITUYENTE?

EDITORIAL
Plebiscito del 4 de septiembre
y sobre todo, post plebiscito
Por Mario Garcés

PRIMERA PARTE:
LOGROS Y EXPECTATIVAS DE LOS
MOVIMIENTOS SOCIALES PREVIAS
AL PLEBISCITO

SEGUNDA PARTE:
POST 4 SEPTIEMBRE

Balance de los resultados del Plebiscito
del 4 de septiembre

La cuestión del proceso político; ¿qué
es lo que estábamos viviendo?

TERCERA PARTE:
¿DÓNDE RESIDE EL PODER
CONSTITUYENTE?

Bordes, Clausura y Poder Constituyente

Cal y Canto

SEGUNDA ÉPOCA
REVISTA DE MOVIMIENTOS SOCIALES

Plebiscito Constitucional:
¿Dónde reside el Poder Constituyente?

REVISTA CAL Y CANTO 10

Plebiscito Constitucional: ¿Dónde reside el Poder Constituyente?

Dirección

Mario Garcés Durán

Producción General

ECO Educación
y Comunicaciones

Edición general

Mario Garcés
Paulina Zubicueta

Comité editorial

Paulina Calderón
Daniel Fauré
Bárbara Foster
Mario Garcés
Juan Enrique Ortega
María Angélica Rodríguez
Hugo Villela
Daniela Zubicueta

Diseño y Diagramación

Marco Lagos

Participaron en los talleres

Claudio Alvarado Lincopi
Camila Berríos
Sofía Brito
Paulina Calderón
Santiago Castillo
Rolando Castro
Daniel Fauré
Francisca Fernández
Esteban Miranda
Edward Murphy
Juan Enrique Ortega
Sandra Palestro
María Luisa Pavez
Nicolás Quiroz
Leonora Reyes
Patricio Rivera
María Angélica Rodríguez
Pablo Vásquez
Luis Vildósola
Paulina Zubicueta

Cal y Canto



INDICE

EDITORIAL

- 5 Plebiscito del 4 de septiembre y sobre todo, post plebiscito

PRIMERA PARTE: LOGROS Y EXPECTATIVAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES PREVIAS AL PLEBISCITO

- 12 Derechos de la Naturaleza
14 Pobladores
18 Feministas por el Apruebo
20 Plurinacionalidad

SEGUNDA PARTE: POST 4 SEPTIEMBRE

- 26 Balance de los resultados del Plebiscito del 4 de septiembre
38 La cuestión del proceso político;
¿qué es lo que estábamos viviendo?

TERCERA PARTE: ¿DÓNDE RESIDE EL PODER CONSTITUYENTE?

- 67 Bordes, clausura y Poder Constituyente

VO
APRUEB

RUEBO

A CONSTITU



Plebiscito del 4 de septiembre y sobre todo, *post plebiscito*

por *Mario Garcés*

LOS APORTES DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES A LA CONVENCION

Los movimientos sociales jugaron un papel muy activo en la elaboración de la propuesta constitucional rechazada el 4 de septiembre de 2022. El *Rechazo* a la nueva Carta representó la mayor derrota simbólica de la izquierda y progresismo en la historia reciente de Chile.

El aporte de los movimientos sociales a la Convención Constitucional se lo puede evaluar desde distintos ángulos. En un sentido amplio, ya representaron un aporte para los cambios culturales y políticos, las propuestas levantadas por el feminismo, los pueblos originarios y los ambientalistas en la etapa previa al Estallido y durante éste, así como la elección de convencionales que lo hicieron enarbolando las banderas de sus movimientos. Los debates de los equipos asesores de los convencionales y de la propia Convención también, abrieron espacios para exponer nuevos puntos de vistas y saberes, que fueron acogidos en el nuevo texto constitucional haciendo visibles sesgos feministas, ambien-

talistas, plurinacionales y populares (provenientes de los trabajadores y pobladores). El nuevo texto propuesto por la Convención fue valorado nacional e internacionalmente.

Por otra parte, aunque a nuestro juicio, con mayor debilidad, la Convención abrió canales de comunicación para los movimientos sociales, y la ciudadanía más en general, a través de Audiencias Públicas (un poco efímeras y poco difundidas), la elaboración, presentación y apoyos digitales para Iniciativas Populares de Normas no fueron lo suficientemente masivas a pesar de que algunas fueran muy votadas, y no debe subvalorarse, la propia activación y acciones pedagógicas que promovieron los movimientos en sus propias bases. En la primera parte de este número de Cal y Canto, damos cuenta de estos aportes.

LOS LÍMITES DE LA CONVENCION

La Convención fue una experiencia inédita en la historia política chilena y en la historia de la democracia en Chile. Se eligieron democráticamente 155 convencionales con

paridad de género, escaños reservados y representación de independientes. Nunca habíamos tenido un órgano de elección popular tan visiblemente democrático. Tan así, que la derecha perdió y eso debió alertarnos y no solo celebrarlo. Nuestro pueblo tendió a dormirse sobre los laureles y los convencionales creyeron que bastaba con “hacer bien su trabajo” y dedicar muchas horas a tan genuino empeño.

No bastaba. La Convención necesitaba resolver problemas políticos fundamentales, de los que solo mencionaremos algunos. En primer lugar, la Convención era soberana -sin dudas- pero se trataba del ejercicio de una soberanía por representación, que no necesariamente recrea la soberanía popular (el peligro inminente de una soberanía por representación era recrear las formas tradicionales de la política chilena); en segundo lugar, superar el ejercicio limitado de la soberanía requería una sustantiva innovación de la política, que en Chile es muy simple, que *el pueblo participe*; en tercer lugar, esas acciones eran fundamentales ya que la Convención necesitaba junto con elaborar y escribir un nuevo texto constitucional, *recrear paralelamente su propia legitimidad* frente a una derecha que la atacaba, denostaba, banalizaba y preparaba el rechazo; finalmente, en cuarto lugar, habría que agregar, que la Convención y sus cerca-

La Convención era soberana -sin dudas- pero se trataba del ejercicio de una soberanía por representación, que no necesariamente recrea la soberanía popular (el peligro inminente de una soberanía por representación era recrear las formas tradicionales de la política chilena)

nos necesitaban generar un gigantesco ejercicio pedagógico que hiciera posible que el pueblo se hiciera parte del proceso de elaboración de los nuevos contenidos y orientaciones constitucionales. *No hay cambio político sin cambio cultural* y esta era y seguirá siendo una manera de salir de la burbuja.

EL RECHAZO Y EL NUEVO PROCESO CONSTITUCIONAL

1. La operación de la derecha: el control de los medios

Es evidente que la derecha política chilena perdió el control sobre el proceso constitucional cuando se eligieron los representantes para la Convención Constitucional en 2021. En ese evento electoral –mayo de 2021- la derecha no alcanzó el tercio de los votos que le habría permitido ejercer el derecho a veto sobre la Convención. Los independientes y la centroizquierda superaron la mitad de los convencionales elegidos. Este fue un golpe político para la derecha de gran envergadura –que la izquierda, en términos generales no supo leer- y que la condujo a iniciar una campaña de desprestigio de la Convención, de sus miembros, sus formas de trabajo y los contenidos que se ponían en discusión. Se inició de este modo una “*doble convención*”, la ingenua y oficial de los convencionales elegidos y la muy activa de los medios de comunicación; una convención institucional, casi a puertas cerradas o con muy poca capacidad de relación con la sociedad y “el pueblo” y una *convención no oficial ni institucional*, sino abierta y activa, que se podía seguir diariamente por la televisión, la radio y las redes sociales. El 4 de septiembre ganó esta última, que era partidaria del rechazo.

La operación mediática de la derecha podía recurrir a todos los medios posibles, en especial mensajes manipulados o derechamente noticias falsas: si tienes una segunda vivienda ésta te podrá ser expropiada; las mujeres podrán abortar hasta los nueve meses; los mapuches serán ciudadanos de primera cla-

se, superiores a los chilenos amén de que el país podría ser dividido; si atropellas a una diaguita, te juzgará la justicia diaguita; tus fondos de pensiones podrán ser ocupados por el Estado y no podrán ser heredados; expropiar será una acción común del Estado con la nueva Constitución, la propiedad está amenazada y el derecho a elegir en el campo de la salud y la educación no existirá, el rodeo será prohibido, una fiesta nacional que no será permitida para proteger a los animales, ¿cómo es eso que la naturaleza tiene derechos?, etc., etc.

Es decir, todo el articulado del nuevo texto, que apelaba y ampliaba los derechos de la población y las funciones sociales del Estado fue transformado en una amenaza a la libertad y la propiedad, concebida “democráticamente”, es decir desde la casa-habitación de los pobres hasta la gran propiedad mueble e inmueble de los ricos. Todos perderían, el nuevo texto representaba algo así, como la versión más extrema del comunismo ya fene-

cido en el mundo. El anticomunismo actual convertido en una suerte de acumulación y condenación simbólica de todos los males sociales y políticos posibles de imaginar.

2. ¿El voto obligatorio y un pueblo despolitizado y neoliberal?

El voto obligatorio, solo exigido para el plebiscito del 4 de septiembre de 2022, cambió completamente la geografía electoral. Se sumaron más de 4 millones de personas que no votaban y, en consecuencia, los que, sí votaban, que eran mayoritariamente progresistas, fueron desplazados por los nuevos electores, más bien conservadores.

¿Quiénes son este pueblo más bien conservador, que habitualmente no vota, pero que, dada la exigencia institucional, sí lo hizo el 4 de septiembre de 2022? Es difícil dar una respuesta bien fundada a esta pregunta, ya que no contamos con estudios pertinentes. Solo podemos aventurar algunas hipótesis.



Una hipótesis general, que no hay que descartar, es que siempre ha habido un sector popular que vota a la derecha, un sector que recrea el sentido común conservador de la sociedad. No hay sociedad que no se sostenga sobre un sentido común conservador

Una segunda hipótesis, más problematizadora, podría ser la siguiente: La sociedad chilena es una sociedad estructuralmente transformada en los últimos 50 años, en que se han modificado los espacios de socialización, identidad y pertenencia social, de tal modo que un alto porcentaje de la población vive y recrea sus vidas lejos y en cierto sentido, al margen del Estado y la política: solo los trabajadores informales son un tercio de la fuerza de trabajo; los sindicatos apenas superan el 10% de los trabajadores formales; la Iglesia progresista dejó de ser una referencia sociopolítica en las poblaciones; los partidos políticos agrupan a muy pocos, etc. Entonces, la pregunta es: ¿quiénes y dónde se recrean los espacios sociales comunitarios? ¿En el comercio callejero (veredas, persas, coleiros) los clubes deportivos, las redes de narcos? ¿Algunos -escasos- proyectos educativos volcados a la comunidad y más extensas, las iglesias evangélicas volcadas hacia adentro? ¿Redes de Barras Bravas; Colectivos políticos de izquierda; una que otra Fundación de beneficencia?

El cambio o la debilidad de los espacios sociales comunitarios actúa como un vacío social pedagógico o lugar de intercambio de opiniones y saberes. La sociedad popular tiende a replegarse a los espacios familiares e individuales o, en su defecto, a potenciar otros espacios más informales o definitivamente alejados del Estado y la política. ¿No es acaso este, el mejor escenario para la expansión de una cultura popular “neoliberal”?

3. Volver al pasado: el retorno a la vieja política y la crisis de futuro

Producida la derrota del Apruebo al nuevo texto constitucional propuesto por la Convención –como se puede seguir en la segunda

parte de este número de Cal y Canto- sobrevino la depresión y el retraimiento de amplios sectores especialmente juveniles y de los movimientos sociales. El triunfo del rechazo, si bien parecía una amenaza, no estaba en los cálculos de nadie (o de muy pocos). Fue entonces un “balde agua fría” sobre el mundo “progresista”, pero más que eso, sobre todo ese proceso que se había constituido desde el Estallido Social de 2019. Esta “ola progresista,” cercana a 40% del electorado que con votación voluntaria era mayoría dejó de serlo y con voto obligatorio, se transformó en minoría. Una extraña alquimia política socio electoral que instaló variadas preguntas, una de ellas por el poder constituyente

¿DÓNDE RESIDE PODER CONSTITUYENTE?

A los pocos días del Estallido del 18 de octubre de 2019, circulaba la idea de que era necesaria una Asamblea Constituyente, lo que de alguna manera indicaba que existía una percepción en diversos sectores ciudadanos que, producir cambios sociales y políticos significativos implicaba abordar la cuestión constitucional.

El poder constituyente emerge entonces como parte de la movilización social que sigue al Estallido Social del 18 de octubre de 2019. Es el pueblo auto convocado el que se empieza a constituir como “poder constituyente”.

Esa etapa de un pueblo movilizad y auto convocado en diversas formas de asamblea genera un clima de ingobernabilidad que alerta a la clase política y hace temer por la estabilidad del gobierno de Sebastián Piñera. Exagerada o no esta última perspectiva, la clase política parlamentaria se reúne de emergencia en el Congreso y arriba a un acuerdo “por la Paz y una Nueva Constitución”. La idea, aceptada por todos, es que mediante este expediente el Congreso podía dar un curso “institucional” a la crisis que había desencadenado el Estallido Social. Pero, agreguemos, en este acto, la iniciativa relativa

al poder constituyente pasa del pueblo auto convocado al Congreso Nacional, es decir a las instituciones del Estado.

El pueblo auto convocado, si bien se mantiene activo no genera instrumentos ni mecanismos (alianzas, acuerdos, etc.) que lo mantengan validado como “poder constituyente”. El proceso constitucional – ley que regula el acuerdo parlamentario, escaños reservados, paridad de género, etc.- son todas materias que debate y regula el poder legislativo

¿Podía ser de otra manera? Claro que sí, pero a condición que en poco tiempo el pueblo auto convocado avanzara en unidad y desarrollo, en tal grado, que creará sus propios mecanismos de presión constituyente y de *acción constituyente* propiamente tal.

Luego de la victoria en el Plebiscito de entrada, la elección de los convencionales fue toda una sorpresa: la derecha no alcanzaba el tercio de los representantes y los independientes y los representantes de movimientos sociales alcanzaban una importante posición.

La Convención se mantuvo en funciones por un año, etapa en la cual el “poder constituyente” residió en ella. ¿Solo en ella? Claro que no. Se deben considerar todos los aparatos e instituciones asesoras, incluidos los partidos políticos y de modo muy especial, las redes sociales y los medios de comunicación. Una gran parte de ellos –en una suerte de “Convención paralela” preparó el rechazo. El pueblo otrora “auto convocado” –pandemia mediante- se debilitó y perdió liderazgo y protagonismo.

Con el triunfo del rechazo en el Plebiscito de Salida se disuelve la Convención y el poder constituyente vuelve al Congreso. El pueblo ya no es convocado ni consultado. Se inicia un proceso explícito de expropiación de la soberanía popular (definición de “bordes” o límites, Comisión de Expertos, etc.). La derecha se apropia y usa los resultados electorales del plebiscito, como su propia victoria para provocar una restauración conservadora.

EL NUEVO PROCESO CONSTITUCIONAL

De este modo, el actual proceso constitucional se inscribe en las prácticas siempre deseadas y promovidas por la derecha, de democracia autoritaria, sin pueblo activo. Una mayoría de pueblo pasivo que vota por preservar el orden, cuando los medios de comunicación lo animan o se lo indican, pero que sobre todo recrea su propia vida, sin esperar nada o muy poco del Estado y la política.

Este es, en cierta forma, la realización del sueño neoliberal para América Latina: una democracia sin la amenaza popular, es decir de un pueblo que se concibe y que actúa a su modo como un actor colectivo democratizador.

En los tiempos que vienen, la pregunta y el desafío es saber desde dónde y cómo se constituyen actores sociales que favorecen la democratización de la sociedad. Ese papel lo venían cumpliendo los nuevos movimientos sociales que, requieren hoy día, adecuar sus formas y sus luchas para actuar en un nuevo escenario, francamente más desfavorable. La principal ventaja, no obstante, de los movimientos sociales es que no dependen del Estado y pueden, en consecuencia, ajustar y fijar sus propias agendas.

Mario Garcés
Director



Ya dimos el primer
paso, pero no
el definitivo.
Sigamos en la lucha!
Chile

HASTA QUE
VALGA LA
PENA VIVIR
CHILE

PARTE I:

Logros y expectativas de los **MOVIMIENTOS SOCIALES** previas al *plebiscito*

En los siguientes artículos, diversos movimientos sociales nos comentaron cuáles son sus demandas históricas y cuáles fueron los principales logros consignados en la propuesta constitucional plebiscitada en septiembre de 2022

DERECHOS DE LA NATURALEZA

por **Francisca Fernández**

Antropóloga y activista, es vocera feminista por la Zona Centro del MAT e integrante del Comité Socioambiental de la Coordinadora 8M

El Movimiento socioambiental por el Agua y Los Territorios (MAT), surge en el año 2012 a nivel (pluri)nacional, compuesto por aproximadamente 100 organizaciones en que se articulan comunidades y organizaciones amenazadas o impactadas por capitales mineros, energéticos, forestales, agroalimentarios, entre otros, desde Arica hasta Punta Arenas, para luchar mancomunadamente por la recuperación de los bienes comunes naturales, y transitar hacia una relación no destructiva con los ecosistemas en que habitamos desde lo que hemos llamado una transición post-extractivista.

SUS DEMANDAS HISTÓRICAS

Desde el año 2013 nos movilizamos anualmente porque se nos garantice el derecho al agua y su saneamiento para la vida humana y natural; por poner fin al lucro y privatización del agua; por derogar el código de aguas y de minería; por una nueva constitución por el reconocimiento del agua y los derechos de la Naturaleza, por la gestión comunitaria del agua y el derecho a las soberanías territoriales, alimentarias y energéticas; por la dictación de leyes que protejan

todos los glaciares y a la biodiversidad; y por poner fin a la criminalización de la protesta social. Los últimos años también nos hemos movilizado por la eliminación de todos los instrumentos que fomentan el monocultivo forestal; por el respeto del derecho a la autodeterminación de los pueblos originarios; por la no aprobación de tratados de libre comercio negociados en secreto y sin evaluación de sus impactos; por la consolidación de prácticas de educación popular y ambiental que promuevan alternativas de vida armoniosas y desde los buenos vivires con la naturaleza; y porque no existan más territorios en Sacrificio en Chile.

LOGROS EN LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

Luego, como MAT presentamos una iniciativa popular de norma durante la realización de la Convención Constitucional, N° 40.230, llamada “por el Agua, los Derechos de la Naturaleza y los Glaciares”, siendo una de las 10 más votadas.

En esta propuesta se planteó que se debe reconocer las aguas como bienes comunes na-



turales inapropiables; garantizar los DDHH al Agua y al Saneamiento y los Derechos de la Naturaleza, incluida la criósfera. También se deberán reconocer los derechos y el valor intrínseco de la Naturaleza como sujeta de derecho, representados por una Defensoría de la Naturaleza. El Estado deberá garantizar el uso prioritario del agua para la recuperación, restauración, y regeneración de los ecosistemas y la biodiversidad, entendiendo a los seres humanos como parte de la naturaleza. El Estado también debe garantizar los DDHH al acceso al agua y al Saneamiento, para toda persona y comunidad, en condiciones de dignidad e intimidad, y su acceso a un saneamiento salubre, higiénico, seguro, socialmente aceptable, teniendo en cuenta la protección de las labores de cuidado, y las necesidades especiales de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores y en situación de discapacidad.

La fracasada propuesta establecía la gestión por cuencas; derogaba el Código de Aguas al terminar con el mercado de las aguas; creaba una nueva institucionalidad y redistribuía los usos del agua vía Licencias de Uso intransferibles, temporales y revocables.

Asimismo, generará la gestión comunitaria del agua a través de mecanismos de participación popular vinculante de carácter plurinacional, comunitaria y territorial. Las prioridades de uso se definirán velando por la protección de los ecosistemas y considerando la relación de pueblos indígenas y comunidades campesinas con el agua, en su dimensión espiritual, económica, buen vivir, medicinal, entre otras.

En el contexto de la crisis climática global, la constitución protegerá y resguardará los glaciares de toda intervención del mercado e industria; y los definirá como bienes naturales intransferibles, sujetos de derecho, intransferibles, insustituibles, e ingestivos, respetando los usos ancestrales de los pueblos originarios y comunidades campesinas.

Considerando esta iniciativa más el estatuto por el agua creado por convencionales del bloque llamado Eco-constituyentes y otras propuestas, finalmente se logró plasmar la mayoría de lo señalado anteriormente tanto en los principios y las disposiciones generales, en los derechos fundamentales y garantías.



El movimiento de *pobladoras* y *pobladores* frente a la coyuntura

por **Santiago Castillo** y **Nicky Cerón**

Santiago Castillo es dirigente social en la Agrupación por la Vivienda Luchadores y Luchadoras de Lo Hermida. Nicky Cerón del Movimiento de Pobladoras/es Vivienda Digna – MPVD.

Este artículo fue redactado en Agosto de 2022 con el propósito de informar los hitos del movimiento de pobladoras y pobladores en el marco del proceso constituyente.

LA CRISIS Y LA RESPUESTA ORGANIZADA DEL MOVIMIENTO

Los últimos años se han caracterizado por un notable empeoramiento de las condiciones de vida de la gran mayoría de las familias que viven de su trabajo cotidiano, así como por el esfuerzo extraordinario que estas debemos realizar para sobrevivir a la crisis económica, política y social que estremece al país. Muchas de estas familias se están organizando en las poblaciones, campamentos y tomas de terrenos para enfrentar de forma colectiva estos desafíos.

Los y las pobladoras hemos vuelto a ser protagonistas: en medio de la peor parte de la pandemia, en que gran parte de nuestros ve-

cinos y vecinas quedaron sin trabajo, respondimos con fuerza creativa -y con activa memoria- al hambre y la cesantía organizando la solidaridad en ollas comunes y redes de abastecimiento popular. Fue nuestra juventud la que le inyectó la energía al levantamiento popular de 2019, así como también le puso el cuerpo a las balas y a la persecución política. Frente a la crisis de la vivienda hemos formado miles de comités de vivienda a lo largo de Chile, liderados en su mayor parte por mujeres, así como también hemos denunciado el grave impacto del encarecimiento de la vida en nuestras comunidades.

La lucha por la vivienda y la organización poblacional están ocupando, como tantas otras veces en nuestra historia, un rol de primer orden en la articulación de un movimiento popular con nuevas características. Frente a la crisis urbana y habitacional gatillada por el fracaso de las políticas neoliberales de viviendas, el pueblo contestó a dicha crisis y a la desidia estatal con la ocupación de tierras más grande desde la Unidad Popular: actualmente 90 mil familias viven en cerca de 1000 tomas de terrenos a lo largo de la patria. De esta forma, la crisis y la constante movilización de los comités de allegados y agrupaciones de pobladores y pobladoras han llevado al actual gobierno a intentar responder a estas demandas y proponer como meta la construcción de 260 mil viviendas, así como la urbanización y radicación de una serie de campamentos en los próximos tres años y medio.

LAS DEMANDAS HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO

La lucha de las actuales organizaciones de pobladores y pobladoras es parte de la historia de organización y pelea que ha dado el

pueblo pobre desde ranchos, conventillos y suburbios por el derecho a un techo donde vivir. En el último siglo, los y las pobres hemos sido excluidos políticamente por una institucionalidad poca o nada preocupada de los intereses populares, y económicamente, en medida de los ingresos de las amplias mayorías apenas han alcanzado para supervivencia.

El movimiento de pobladores y pobladoras se han mantenido a pie firme a lo largo de su historia, demandando la tierra, el pan y el trabajo para defender a sus familias. Hoy trabajamos porque se reconozcan nuestros derechos básicos como personas: el derecho a la vivienda digna, el derecho a la salud, a la educación, entre otros derechos fundamentales. Exigimos al Estado que asuma su responsabilidad en la solución de la crisis de la vivienda y emprenda la acción; así como defenderemos de participación popular vinculante en la construcción social del hábitat.

El período político abierto por la revuelta popular de 2019 abrió una posibilidad histórica para avanzar en conquistar algunas de nuestras reivindicaciones a través de la Nueva Constitución. Esta oportunidad fue

GANA EL PUEBLO.

CON LUCHA ORGANIZADA Y MOVILIZACIÓN, conseguimos que aquellos 4 párrafos de la Iniciativa Popular de Norma #41.126 que habían sido rechazados por el pleno de la Convención



Constituyente el pasado 19 de abril, fueran nuevamente votados, para ser **aprobados**.

Los **Derechos** a la Vivienda Digna, a la Ciudad y al Territorio Sostenible, son parte del borrador de la **Nueva Constitución Política de Chile**.

#EL4APRUEBOSEGUIRLUCHANDO

(continúa) 1

gracias a las movilizaciones que hicieron un forado en el sistema autoritario y neoliberal de los poderosos. Aunque este camino no ha sido nada fácil para quienes nos hemos curtido en las luchas reivindicativas y concretas, así como en la fundada desconfianza en las instituciones, nuestras organizaciones han mantenido una actividad y una presión sostenida sobre este proceso, que mientras escribimos estas líneas, se juega su destino. Hoy debemos triplicar nuestros esfuerzos para convencer a nuestro propio pueblo de que las transformaciones sociales son necesarias. Si pudiésemos hablar con las mujeres y los hombres de los conventillos de los años 20, con los pobladores que construyeron a pulso las primeras poblaciones en la periferia de los 30 y 40, o con las compañeras que tomaron terrenos entre los 50 y los 70, ¿cómo podríamos explicarles a ellos y ellas que nos farreamos esta oportunidad?

Desde fines de 2021, movimientos de pobladores y pobladoras como UKAMAU, Vivienda Digna-MPVD, Vida Digna, Pintana Solidaria, Los Sin Tierra, MPL – Buen Vivir, Tejer y Luchadores y Luchadoras de Lo Hermita nos articulamos para, en conjunto con otros actores sociales como Arquitectos y Arquitectas por un Chile Digno, la Comisión de Vivienda de la Coordinadora Feminista 8M y un bloque de convencionales constituyentes, crear la Iniciativa Popular de Norma (IPN) 41.126 que propuso consagrar el derecho a la vivienda digna y a la ciudad.

Logramos recolectar 22 mil firmas, ocupando el lugar N°21 de las 2.456 iniciativas disponibles en la plataforma. De esta forma, pudimos superar la primera valla y meter la IPN a la discusión. Nuestra IPN se encontraba en el apartado de Derechos Fundamentales y Garantías de la nueva Constitución, y de esta manera, se le dio rango de derecho humano fundamental a la vivienda. La posibilidad de consagrar el derecho a la vivienda digna y a la ciudad, si bien no es una varita mágica para cubrir la demanda de 700 mil viviendas que el país necesita actualmente -correspondientes sólo al déficit cuantitativo-, sí propone,

en uno de sus aspectos fundamentales, una respuesta a uno de los principales factores que generó la actual crisis de la vivienda: la ausencia de planificación en el crecimiento de las ciudades y el arbitrio mercantil sobre el problema. El posicionamiento Constitución mandata al Estado a hacerse cargo, participar y liderar esta planificación, terminando de esta forma con el modelo subsidiario y reconociendo la participación de las comunidades en este proceso.

El movimiento de pobladores y pobladoras, es decir, las organizaciones sociales de base que construye nuestro pueblo pobre en diferentes rincones, son la primera línea para enfrentar el dolor y el sufrimiento que viven cientos de miles de familias en un Chile autoritario y neoliberal que hasta hace pocos años se vanagloriaba de ser un oasis en medio de América Latina. Nuestras organizaciones se desarrollan y crecen en medio de urgencias dentro de una situación de emergencia, pero, en buena hora, debemos ganar el plebiscito de septiembre y asestar otro golpe al autoritarismo, al pinochetismo y a los grandes poderosos del país.



6^{TA} MARCHA POR
EL DERECHO A LA
VIVIENDA & CIUDAD

SÁBADO 6 DE NOVIEMBRE 11:00 HORAS
PLAZA DIGNIDAD



Nuestra decisión intransable: vidas libres de violencia

Feministas x el **APRUEBO**

por **Sandra Palestro**

Socióloga, activista feminista e integrante de la
Coordinación Nacional de la Red Chilena contra la Violencia
hacia las Mujeres.

Los movimientos de mujeres y feministas
L hemos recorrido un largo camino por la
equidad en la convivencia humana, por el
desarrollo pleno como personas y el buen vi-
vir colectivo, partiendo por lo más primario,
hacer visible nuestra existencia aislada en el
ámbito privado; luego, por el reconocimien-
to de nuestras capacidades y participación
específica en la construcción sociocultural
y económica en un mundo compartido. En
ese camino, fuimos constatando nuestras di-
ferencias, hechas de exclusiones y discrimi-
naciones, de violencia, y valorando que, pese
a ellas, hemos puesto la vida en el centro y
cimentado desde la cotidianidad otros rela-
cionamientos humanos.

En muchos momentos nos hemos desencon-
trado, pero entre todas hemos aprendido, de
la historia, que la diversidad que somos está
marcada por la experiencia de nuestros cuer-
pos en este mundo fragmentado, donde norte/sur,
este/oeste, no son solo puntos cardina-
les, sino esclavitud y colonización, guerras

fratricidas, pobreza, territorios despojados.
Y nos hemos encontrado al entender que
las distintas subjetividades que nos cruzan,
tienen una raíz objetiva común, la violencia
contra las mujeres, milenaria y global.

En cada época, en todos los tiempos, las
mujeres nos hemos rebelado contra este lu-
gar que nos fue asignado, y vamos logrando
poco a poco una visión distinta de la socie-
dad y la cultura: hemos derribado la barrera
entre lo público y lo privado, por una parte,
ocupando espacios que nos habían vedado
y, por otra, valorando el trabajo doméstico,
de crianza y cuidados, esa nuestra políti-
cidad que desplegamos en la gestión de la vida.
También hemos politizado los conflictos que
habían sido relegados a la esfera privada, en-
tre ellos la violencia que afecta mayoritaria-
mente a mujeres y niñas; hemos desarrollado
formas colectivas de subsistencia ante la pre-
cariedad y economías feministas como alter-
nativas sostenibles para la vida.



En este momento histórico, en que las mayorías nos expresamos en un plebiscito que decidió una Nueva Constitución y la elección total de convencionales; en una representación en la Convención Constitucional que reflejó verdaderamente nuestra diversidad y que ha propuesto una Constitución Política que incorpora lo medular de nuestras luchas, nos enfrentamos al Plebiscito de salida que la aprobará o rechazará.

En síntesis, por primera vez una propuesta de nuevo Estado para Chile: social y democrático de derecho, plurinacional e intercultural; descentralizado; que asegura la calidad y acceso universal a educación, salud, vivienda y trabajo; que resguarda el medioambiente y sus bienes comunes; que reconoce el trabajo doméstico y de cuidados, los derechos sexuales y reproductivos, la soberanía y seguridad alimentarias; que promueve una vida libre de violencia de género y paridad en todas las instancias de toma de decisiones. Somos conscientes que un cambio constitucional no

erradica por sí mismo la violencia que vivimos a diario mujeres, niñas y diversidades sexuales, pero es una importante herramienta para transitar hacia ese horizonte.

Hacia un *Chile* *Plurinacional*

La oportunidad de reconocer nuestra hermosa morenidad

por **Claudio Alvarado Lincopi**

Historiador e investigador del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas.

Las trayectorias políticas del movimiento Mapuche son múltiples, y entre ellas se articulan y distancias, generando propuestas tácticas que incluso hoy se presentan como disímiles, lo que Fernando Pairican ha denominado la vía política y la vía rupturista del movimiento mapuche. Ahora bien, más allá de los disensos tácticos, al fragor de décadas de debate interno han ido madurando ciertas definiciones estratégicas comunes, que pudieran agruparse en nociones como autonomía, territorio y defensa de la naturaleza.

Esta configuración política proviene de una reinención del lenguaje común del movimiento mapuche desenvuelta durante la década de 1980, cuando se incorporan una serie de categorías que eran propias del debate internacional sobre derechos de los pueblos indígenas. Claro, es factible desenvolver una historia aún más larga de los deseos autónomos mapuche y la recuperación territorial,

recuperando las reflexiones que diversas organizaciones imprimieron desde la década de 1910, desde la Sociedad Caupolicán hacia adelante, pero las contemporáneas formas de llamar a las demandas indígenas, y mapuche en particular, tiene que ver con un rearme organizativo y reflexivo que comenzó a darse en pleno proceso dictatorial.

Son varias las organizaciones que son fundamentales en esta trayectoria de nuestra historia reciente, desde Admapu y el Comité Exterior Mapuche, desde el Consejo de Todas las Tierras y en Centro de Documentación Mapuche Liwen, desde la Coordinadora Arauco Malleco y el Partido Wallmapuwen, desde la Meli Wixan Mapu y la Identidad Territorial Lafkenche, todas estas y más, desde las comunidades y las ciudades, por todo el Wallmapu y la diáspora mapuche, han aportado en la configuración de los sentidos estratégicos del movimiento mapuche.



Es cierto, hoy las diferencias tácticas son elocuentes, y sería vital que primara un debate político de altura entre las diversas expresiones del movimiento, y no acusaciones entre cuál de las vías es la más verdadera y la más apegada a una suerte de esencia interna irreductible. Conducir de este modo el debate, además de ser improductivo, es falso históricamente, ya que la sociedad mapuche en todo su devenir ha gestado diferencias internas permanentes, allí su realidad como comunidad política.

Pues bien, durante el proceso constituyente, todas esas trayectorias y debates transformaron al movimiento mapuche en un actor muy relevante. Quizás junto a las representantes del movimiento feminista y socioambiental, las y los convencionales indígenas, y mapuche en particular, eran los mejores preparados para asumir con profundidad la discusión y dirigirla hacia posibilidades ya es-

tructuradas en la reflexión colectiva por largas décadas. El momento destituyente/constituyente no tomó a todos por sorpresa, sino que fue la culminación de años de discusión y reflexión.

Por supuesto, la vía política mapuche entendió perfectamente que el debate constituyente tenía sus procedimientos que obligaba a acomodar las posibilidades a las relaciones de fuerza internas de la Convención Constitucional. Hacer política implica de algún modo reconocer las correlaciones y gestionar con responsabilidad y convicción aquel vaivén de fuerzas. En ese sentido, hubo elementos que quedaron fuera de la propuesta de Nueva Constitución, pero en general lograron incorporar los principios y procedimientos vitales para asegurar el reconocimiento y el desenvolvimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Una concepción emergente en el mapa político local es la noción de plurinacionalidad, que viene a enriquecer un debate estancando por casi doscientos años de historia republicana. Básicamente, lo plurinacional es el reconocimiento que, al interior del Estado de Chile que es único e indivisible, conviven diversas naciones bajo un principio de igualdad sustantiva y relación intercultural, superando así la imposición homogeneizadora que las elites chilenas dibujaron durante el siglo XIX. Esto abre una posibilidad inigualable para construir lazos de solidaridad recíproca entre los pueblos.

La plurinacionalidad, además de reconocer la diversidad cultural del país, entrega herramientas políticas para que los pueblos indígenas puedan desarrollar sus potencialidades y construir sus propios devenires en vinculación intercultural con la sociedad “mayoritaria”. En este sentido, esta idea emergente viene a superar al multiculturalismo,

que implicaba solo reconocimientos despolitizados, mero folclor de la diferencia, sin calar en los problemas fundamentales que han atravesado por siglos la relación entre el Estado y los pueblos indígenas, que son problemas de carácter político.

Y al dotar de esta dimensión política la relación entre naciones que conviven al interior de un mismo Estado, es factible comenzar a discutir sobre las formas de distribución del poder al interior de la comunidad política compartida, que es en definitiva Chile. En este marco, en el proceso constituyente, se edificaron una serie de propuestas para distribuir el poder y democratizar las tomas de decisiones en clave plurinacional, entre ellas la existencia



Crédito: Rodrigo Galvez

de escaños reservados para pueblos indígenas en la futura Cámara de Diputados y Diputadas y en la Cámara de las Regiones, esto bajo un sentido de proporcionalidad según la cantidad de indígenas en el país arrojada por los datos censales. Esta cantidad de escaños reservados, por cierto, será materia de ley una vez aprobada de la Nueva Constitución y se agregarán a la cantidad ya establecida de diputados y diputadas.

Además de lo anterior, y tal como ya señala el Convenio 169 de la OIT ratificado por Chile el año 2009, los pueblos indígenas tienen derecho a ser consultados cuando el Estado desarrolle políticas que afecten directamente sus vidas. Es decir, de existir un proyecto de afectación ambiental sobre territorios indígenas, el Estado estaría en la obligación de consultar a los pueblos indígenas y de este modo buscar acuerdos entre las partes. Esta consulta, cabe advertir dada las compañías de desinformación, en ningún caso significa que para cada iniciativa del Estado deban ser consultadas las naciones originarias, tan solo en aquellas materias que son afectados particularmente.

Otro de los elementos que quedaron en la propuesta de Nueva Constitución es la protección de diversos derechos culturales, tales como la promoción lingüística o la defensa de los patrimonios indígenas.

Un elemento ineludible en las luchas indígenas por largas décadas ha sido la defensa del medio ambiente, abrazando la noción de derechos de la naturaleza para traducir determinadas concepciones propias de los saberes indígenas sobre la relación entre los seres humanos y la naturaleza en coexistencia. Esto abre una gran posibilidad para imaginar modelos de desarrollo en convivencia y protección del medio ambiente, cuestión vital para construir economías postextractivistas y una urgencia dada la crisis socioambiental que atravesamos.

Finalmente, dos avances muy importantes para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, es por una parte la afir-

mación del problema territorial como una cuestión de Estado, para ello el Gobierno de Chile deberá construir una Comisión para estudiar el despojo de las tierras indígenas y estudiar políticas de restitución territorial. Por otra parte, también se estableció la posibilidad de construir autonomías territoriales indígenas, aunque su arquitectura particular deberá ser establecida por ley durante los próximos años por el actual Congreso.

La propuesta de Nueva Constitución recoge una serie de demandas y reflexiones que los movimientos indígenas vienen levantando hace décadas. Sin duda todo esto representa una gran oportunidad para construir caminos democráticos e institucionales para solucionar uno de los problemas históricos más profundos en la historia de Chile, y reconocer además una realidad que por largos siglos se ha encontrado escondida, que somos un país plural y diverso, y que aquellas diferencias internas no son una amenaza para la unidad de la comunidad política, sino que, todo lo contrario, son una oportunidad para edificar lo común desde la pluralidad.

REPRUEBAS

RECHAZA



PARTE II:

4 *post* SEPTIEMBRE

Balance de los resultados del *Plebiscito*

El 4 de septiembre se realizó el plebiscito de salida constitucional. A continuación, recogemos algunos de los análisis e impresiones realizadas en las sesiones del Taller de Análisis de Movimientos Sociales posteriores al plebiscito entre el 15 de septiembre y el 13 de octubre de 2022 .

Proponiendo una agenda para el **debate**

¿qué viene después de la derrota?

Francisca (MAT)

Me pasan varias cosas. Primero, siento que ha sido muy duro lo que vivimos, obviamente para los movimientos sociales, no solo por el retroceso, sino también las implicancias que generó participar de una institucionalidad. O sea, tensiones que nos generó de manera interna; dedicación, por otra parte, desgaste, pero yo quizás estoy como más positiva del andar. Creo que tenemos una experiencia histórica que ha sido súper potente. Por dar un ejemplo, siento que hoy tenemos un programa como Movimiento socio ambiental que antes no teníamos, una iniciativa popular de norma y una construcción mucho más profunda de los elementos a transformar. A pesar de que hay una derrota electoral, no tengo la sensación de derrota: ¿Cuándo, hace tres años, alguien hablaba de los derechos la naturaleza?, ¿Cuándo se había hablado de bienes comunes?, ¿Cuándo habíamos logrado posicionar con tanta fuerza la gestión comunitaria? Claro, en lo electoral no se logró, pero yo siento que hubo una injerencia, una politización, una sensibilización que es bien relevante.

Creo que falta una lectura también de que a los movimientos sociales se nos olvida, y ahí yo quiero colocar un tema que es histórico, ¿qué es lo que nosotros proyectamos, ser mayoría o irradiar nuestros proyectos? Porque también ahora hay toda una visión dentro del movimiento del agua nos ha pasado “Bueno, ¿pero, cómo llegamos a las mayorías?” A mí en lo personal no me interesa llegar a la mayoría. Si hubiera sido por la mayoría, nunca hubiese habido una Reforma Agraria. Si fuera por la mayoría, nunca hubiésemos instalado el feminismo. Las mayorías están mucho más vinculadas a procesos de desinformación o de lo que hemos hablado acá de subjetividad neoliberal. Lo que sí queremos es irradiar nuestras propuestas como un ejemplo de lucha, como una forma de construcción. Y de ahí viene todo el tema nuevamente de la educación y la información. Yo creo que son aristas importantes.

¿Qué hacer con la institucionalidad?

Respecto de los desafíos que se nos vienen, yo creo que nuevamente es un tema de qué hacemos con la institucionalidad. Nosotros ya estamos teniendo algunos conflictos y tensiones internas, porque realmente yo me siento más cercana a “pucha, intentamos incidir en la institucionalidad y no nos fue bien”. Sigamos construyendo autonomía, reforcemos el proceso de educación, procesos de información, sigamos con nuestras propuestas que además las hemos ido consolidando. Pero también hay sectores que están dispuestos y están hablando de ir igual a esta mega cocina. Y, ahí sí que yo creo que puede haber grandes quiebres y roces de movimientos sociales que decidan participar, sea como sea, en la propuesta que venga. Porque claro, finalmente es decir, bueno, ¿hasta dónde llega nuestro lugar? Hay declaraciones de movimientos sociales que están hablando hasta de armarse como partidos políticos. En este momento más crítico o volvemos a nuestra senda autonomista, que por lo menos en mi enseñanza, o está todo un sector que desde la institucionalidad quiere institucionalizarse aún más para incidir como sea. Y ahí yo no tengo claridad.

Sí creo que hay disputas que hay que seguir dándolas, por ejemplo, la plurinacionalidad. Justo tuve la semana pasada una asamblea con gente de Ecuador que me decía algo que se nos olvida “nosotros la plurinacionalidad en Ecuador estuvimos 20 años debatiéndola, 20 años pensándola”. Los movimientos indígenas en Ecuador están profundamente arraigados por las demandas populares, por la salud, la educación. No son demandas sectoriales, sino transversales. Y encontré que eran experiencias tan importantes. Y de ahí viene lo último, el tiempo. En un año no íbamos a poder construir sentido común. Y nuevamente, nos falta tiempo. Yo siento que nos faltó tiempo para generar proceso reflexivo, para incidir, para debatir y no estoy diciendo que no haya habido voluntad por parte de movimientos sociales, sino que el acuerdo de paz finalmente

es cierto y nos tenía muy limitados y pareciera que hubiera estado todo megamente pensado desde la temporalidad hasta el voto de la obligatoriedad, que iba a decantar en esto y yo creo que nosotras y nosotros no fuimos capaces de verlo. Pero de lo positivo, digo, teníamos una experiencia de reflexión respecto a la institucionalidad que nunca por lo menos habíamos tenido desde sectores que yo participo y eso lo encuentro que es una gran riqueza, pero a la vez un gran peligro, porque en lo personal no me interesa disputar desde la institucionalidad de la medida de lo posible. Entonces ahí se ve en el conflicto grande siento yo, de ¿qué hacemos?

A mí en lo personal no me interesa llegar a la mayoría. Si hubiera sido por la mayoría, nunca hubiese habido una Reforma Agraria. Si fuera por la mayoría, nunca hubiésemos instalado el feminismo. Las mayorías están mucho más vinculadas a procesos de desinformación o de lo que hemos hablado acá de subjetividad neoliberal.

SANTIAGO: DESDE EL MOVIMIENTO DE POBLADORES

El fracaso de la salida institucional

Lo que puedo compartir de las reflexiones que hemos hecho desde la población, es que esta gran derrota -porque a nuestro juicio es una derrota- expresa varias cosas: uno el fracaso de la salida institucional al estallido social. Y volvemos a un cuadro muy raro, porque a mi juicio, la demanda principal del estallido social no era una nueva constitución, sino que era la necesidad de mejorar la calidad de vida de la gente, de demandas sociales súper concretas que no fueron acogidas y que, por el contrario, los últimos tres años han empeorado. Además, que el estallido social o la revuelta popular tiene, como decía Francisca un carácter de malestar súper fuerte. Me parece que de eso nadie se hizo cargo y, por el contrario, los sectores que estaban viviendo mal y que estaban descontentos con el sistema no tuvieron ninguna razón para vincularse más al sistema, que las obligaciones que impuso la pandemia.

Yo creo que la Convención no era la respuesta que el pueblo levantó en octubre a las demandas sociales, nunca generó realmente un espacio de participación para el pueblo. Era

desde el comienzo, un acuerdo de los partidos políticos y un acuerdo de las élites. Y a mi juicio, lo que hizo el estallido social fue hacer tambalear la hegemonía neoliberal y que en últimos tres años logró recomponerse. Frente a nuestros ojos ha habido evidentemente un reacomodamiento del capitalismo, al punto que hoy día tiene entre sus principales expresiones al Partido Comunista en las filas de defensa del régimen político. Hace una semana estuvo a punto de ser nombrado un compañero del Partido Comunista como subsecretario del Interior. Se cayó ese nombramiento por otras razones, pero el PC aceptaba esto como un pacto de fidelidad con la burguesía, como un pacto de fidelidad con el régimen del orden. O sea, un subsecretario del interior del PC y el PC mandata a la policía a reprimir, es porque están siendo fieles al régimen.

Nuestra incapacidad para construir un proyecto político

Se corrió la sociedad a la derecha y lo que nosotros no fuimos capaces de hacer, nosotros y nosotras como personas que buscamos cambios en la sociedad, a mi juicio, es el mismo problema que teníamos antes del estallido social, que es la incapacidad de construir un proyecto político, de construir una dirección



política de los movimientos sociales y de construir, en definitiva, una alternativa de sociedad que permita disputar las mayorías, la mayoría de sentido, no la mayoría electoral en términos individualistas de cuotas de igual, sino de lo colectivo. Evidentemente, lo que partió, o lo que explotó con el estallido social como una alternativa, no ha podido canalizarse en mi juicio en casi ninguna parte. Terminamos todos los movimientos sociales participando bien de vagón de cola de esta Convención, bien a codazo, no nos trataron tan bien, yo formo parte una agrupación de vivienda que trabajó mucho en la Convención, por eso me siento con la libertad de criticarla porque trabajé mucho por esto. Nos costó caleta que los convencionales nos escucharan. No fue como la gran convención del pueblo, yo creo que igual hay que decirlo en ese sentido y en definitiva, no se hizo cargo del malestar. Me parece que el relato central de la Convención no estuvo puesto en responder a las demandas sociales del pueblo.

Creo que a esta izquierda que busca una alternativa nos hace falta mucho trabajo con la gente, mucho oír a la gente. A mí me parece que la derrota del 4 de septiembre también marca una diferencia en el interior de la izquierda, entre los que están dispuestos a *rotear* a la izquierda sin asco, de *rotear* al pueblo, decir pueblo es tonto, el pueblo no sabe leer. A los que estamos trabajando de verdad con el pueblo y que sabemos que el pueblo no es tonto y que tomó una decisión y era rechazar esto. Hay que preguntarse por qué pasó eso, qué es lo que nosotros hicimos mal y no echarle la culpa a la gente.

Por último, yo creo que, como sociedad estamos viviendo un momento muy malo en lo que respecta a la destrucción de los lazos sociales. Eso ya era un componente de la crisis en octubre del 2019 y me parece que se está agravando más. Eso es algo que se nota en la población, o sea, hay problemas de violencia en los colegios, hay problemas de violencia en las comunidades, crece el narco, crece la inseguridad y la inseguridad también expresa como la inseguridad pública también es expresión de temores a los otros, al otro y el otro puede ser cualquiera. Y con eso también jugó mucho el rechazo con los miedos. Pero el rechazo jugó con elementos que están en la coyuntura pero que son mucho más profundos de lo que la derecha puede hacer.

Para cerrar, creo que esto no es no es solo una derrota de la izquierda, que es evidente, pero tampoco es muy evidente que sea una victoria de la derecha, pese a que puede estar conduciendo ahora políticamente la coyuntura. No sé si esto es realmente una victoria de la derecha y no es algo que en uno o dos años se pueda devolver contra todo y contra todos, que yo creo que un poco la característica y quisiera concluir. A mí me parece que las movilizaciones estudiantiles de la últimas dos semanas no son por una asamblea constituyente. Está pasando otra cosa en los liceos, que tiene que ver con otras expresiones políticas. Porque no lo queremos ver. Y también el crecimiento del anarquismo insurreccional también responde justamente a la individualización, a la crítica a todo tipo de colectividad.

Terminamos todos los movimientos sociales participando bien de vagón de cola de esta Convención, bien a codazo, no nos trataron tan bien, yo formo parte una agrupación de vivienda que trabajó mucho en la Convención, por eso me siento con la libertad de criticarla porque trabajé mucho por esto.



**PABLO:
UNA LECTURA “DESDE ARRIBA”**

En esto hay que ser bien sincero de que este mismo espacio y otros desde donde se analiza de forma teórica, están bien desconectados con lo que es la realidad de ese pueblo que suponíamos que pensaba algo porque habíamos hecho *una lectura desde arriba* de que sí, ése es el pueblo, si el 18 octubre pidieron una Asamblea Constituyente, si el 18 octubre pidieron tal cosa, es un pueblo politizado. Yo creo que es el mismo error que se cometió con La Lista del Pueblo, cuando muchas veces se miró con simpatía a estos personajes que surgieron de ahí, cuando en realidad yo creo que la Lista del Pueblo fue una suma de individualidades con ambiciones personales y algunos colectivos en re-

giones... O sea, tenemos que pensar que la dinámica de la plaza -de donde salió la lista del Pueblo- se trataba sobre quién se subía al caballo, quién se saca la foto, qué piño se subía, que finalmente, a un año del estallido era quién de las barras se subía. Y en eso a cuchillazo, botellazo y golpes. Y en eso se transformó. Fue una expresión popular que intentó instalar ideas, pero sin ninguna orgánica. Igual es complejo verlo así y es triste, pero finalmente es lo que pasó.

Yo creo que tampoco hay que pensar que los movimientos sociales son representativos del pueblo. O sea, nos dimos cuenta de que no, en realidad el pueblo es reaccionario, el pueblo tiene un montón de vicios y siempre los tuvo y nosotros quisimos pensar que era distinto y no lo es. Yo creo que un súper buen ejercicio es ver las poblaciones que votaron y cómo votaron y por qué.

SOFÍA: EL ROL DE LOS PARTIDOS

La derecha está jugando todas sus cartas como queriendo clausurar cualquier apertura posible que pueda haber significado para las fuerzas transformadoras el 18 de octubre, queriendo interpretar el malestar desde una perspectiva del orden y la seguridad. Obviamente, dar soluciones a la situación de vida, pero también diciendo bueno, esto también es como los problemas del mundo y la inflación, y por lo tanto, tenemos que ir de a poco. En esa línea, creo que hay varias cosas a considerar, obviamente va a ser un proceso cerrado, pero en el cual, como decía Francisca, ya se está discutiendo si es que va a existir una participación desde los movimientos sociales. En ese sentido, hay una discusión que la Convención dejó pendiente que tiene que ver por ejemplo si los movimientos considerarán o no convertirse en partido político para este proceso. Yo la verdad es que no tengo una posición muy clara, pero creo que para gente que vio la disputa dentro del proceso y que quiere seguir disputando algunas líneas de lo que planteó la propuesta constitucional, puede ser una cuestión necesaria. Y en esa línea creo que, un nuevo proceso tiene que preguntarse por el rol de los partidos.

También creo que hay una cuestión con respecto al rol del Estado; asumimos dentro de la discusión constitucional que el Estado era el garante de los derechos sociales, pero eso en términos de pedagogía política, no era muy claro dentro de una población que históricamente ha visto el Estado como un ausente. Como un estado inexistente. Como un estado neoliberal. Y pensar el estado como un aliado, como un Estado Cuidador, era un paso muy gigante para el proceso que estábamos viviendo. Hay una discusión sobre la transformación del Estado, mientras que somos testigos de un Estado represor. Y en esa línea, también creo pertinente pensar en cómo se dan las comunicaciones dentro de la política, Asumiendo que las fake news van a seguir existiendo.

En resumen, creo que la propuesta reunió ciertas identidades de diversos movimientos, y si bien, es una propuesta que hay que seguir puliendo, la apuesta es cómo se genera un relato también que sea más líquido, que no necesite la explicación del artículo por artículo. Asimismo, creo que es importante plantearse desde ya cuáles van a ser los derechos intransitables o los que vamos a ir a disputar el todo por el todo.

Asumimos dentro de la discusión constitucional que el Estado era el garante de los derechos sociales, pero eso en términos de pedagogía política, no era muy claro dentro de una población que históricamente ha visto el Estado como un ausente. Como un estado inexistente. Como un estado neoliberal.

RUBÉN: DESDE EL SUR Y DESDE EL CAMPO

Quiero aportar algo en relación a la zona campesina y tiene que ver con que antes se le achacaba mucho a los sectores rurales eso de ser el electorado derechista y ahora se ve como reflejo a nivel nacional, fue al conjunto del país, pero no votó por la derecha, y aquí apelo a la historia, a la memoria histórica del que como pueblo nos hemos ido constituyendo, cuando se pierde la centralidad de las demandas de cuestionar el capitalismo en realidad siempre queda el desparrame, porque no se va a las medidas concretas. Y yo, desde la ruralidad lo puedo decir con mucha fuerza, porque la gente que participó acá, que fueron convencionales cuando llamaban a las organizaciones a presentar un proyecto daban cinco minutos, siempre había indiferencia, siempre había celulares funcionando y poco respeto para nuestros representantes. Yo lo veo en términos electorales, me tomo de lo que dijo el compañero recién y que en realidad como izquierda, izquierda dura, esa izquierda que se dice que es clara... deberíamos darnos con una piedra en el pecho, si históricamente nosotros llegamos a tener un presidente hace 50 años atrás con un 30% de los votos de la población y era un ser que se autodenominaba marxista leninista y hablaba de transformación estructural y profunda,

hablaba de un camino al socialismo, etc. y de eso hoy en día aumentarlo 38%. Creo que estamos ante una situación en que la militancia dura, a pesar de todos los desaguados que se cometieron, se presentó y se cuadró.

Yo me pregunto sinceramente que hubiese pasado si gana el Apruebo ¿En qué pie estaríamos ahora? Yo no sé, los compañeros habrían seguido a lo mejor los que hicieron como asesores de convencionales habrían seguido una línea de trabajo tal vez. No me lo imagino, pero yo vi que esto que pasa ahora parte también de antes del torbellino de que había que ir puerta a puerta de que había que salir a pedir los votos, etcétera porque ahí giró en torno a eso y ese fue como el faro y hoy en día ya no está ese faro. El mundo social que busca cimentar procesos, generar formación, ser una correa transmisora de entregar planteamientos maduros, porque a muchos les suena como traición lo que está pasando y en realidad al final y al cabo es lo mismo que el estallido. Es como una cosa que nadie vio venir, pero que en realidad nosotros que vivimos acá abajo, esos movimientos telúricos como que se sienten antes que llegue el terremoto, se sienten porque hay algo en el aire que da cuenta de un movimiento que en algún momento va a salir hasta que llegó.



NICOLÁS: DESDE LA ICÓNICA PETORCA

Nunca habíamos tenido una derrota política tan fuerte como esta. Hay mucha decepción, muchos compañeros, compañeras que prácticamente dicen que se van a ir para la casa. Pero como es un proceso, hay que buscar estrategias para poder salir de ese pesimismo que nos ha surgido con los resultados del plebiscito. Otra de las cosas que también hemos visto que igual se demuestran en este proceso, es que el pueblo no se ha constituido como sujeto político; creemos que efectivamente el movimiento social, siendo protagonista este último año de cambios y poniendo temas en el debate público, tocó un techo político y que puede ser un techo en cuanto a la orgánica. En el MAT también habíamos señalado que la falta de unidad de la izquierda o de las organizaciones nos pasó la cuenta, que no pudimos disputar ese cambio cultural o esa subjetividad de nuestro pueblo. Una por falta de tiempo y otra, porque los procesos territoriales son más lentos que los procesos institucionales. Esa falta de unidad nos pasó la cuenta.

Otra reflexión, personal en este caso, es que creo que las Constituciones Políticas cristalizan proyectos políticos, pero a la izquierda social le faltó un proyecto político unificado. Si bien en el horizonte aparecía una idea de un estado social garante de derechos, teníamos pensado una sociedad ecológica, teníamos reivindicaciones, demandas, pero no como proyecto o como estrategia y táctica política. Yo me voy como con la sensación de que nos faltó una mayor orgánica a nivel de pueblo, a nivel de organización, una articulación mayor para enfrentar estos procesos políticos, donde nos enfrentamos con el empresariado, nos enfrentamos con los grandes poderes que tienen los medios de comunicación masivos, tienen el dinero y la infraestructura para poder llevar a cabo un aparataje que se vio en este último tiempo con instalar mentiras que se volvieron verdades.

Ahora en Petorca, que es apuntado como uno de los territorios donde nadie puede

creer que ganara el rechazo. Hasta el día de hoy el empresariado y los medios de comunicación todavía nos siguen dando en el suelo y siguen con una estrategia avasalladora con las organizaciones al punto que hemos tenido que salir a defendernos de las acusaciones que nos han hecho en torno al activismo por el agua.

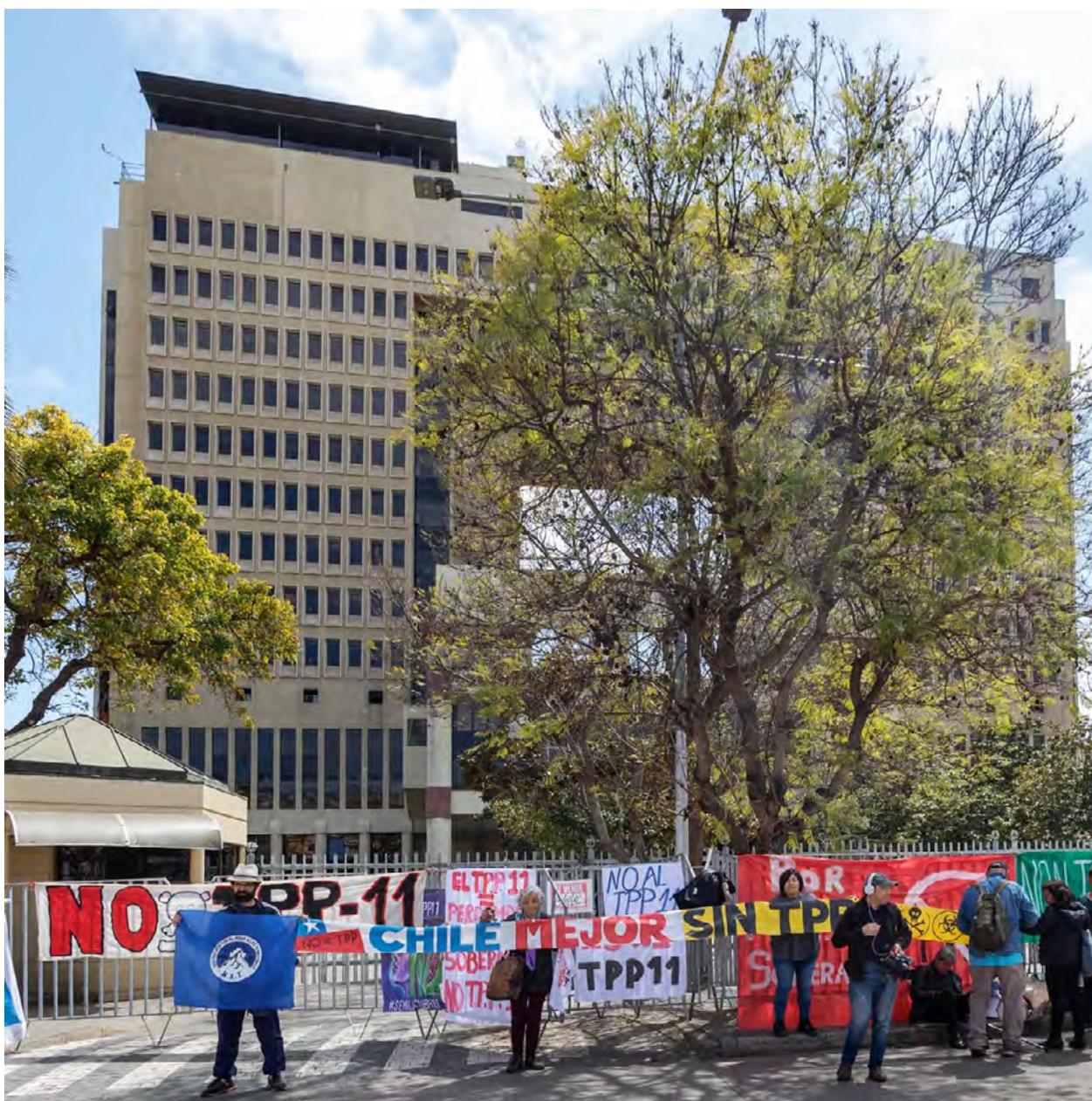
¿Qué pasó aquí en Petorca? ¿Cómo una comuna que luchó por tantos años por el agua vota rechazo? Acá se instaló el fake news. O sea, yo conozco personas que votaron rechazo porque les habían dicho que le iban a quitar a su niño, a la guagua, o la casa. Entonces, hay que reconocer que la derecha, hizo un buen trabajo instalando estas mentiras. Aquí en Petorca el rechazo ganó sobre el 64% y eso es mucho, siendo que el Apruebo del plebiscito de entrada el apruebo ganó con el 91%. Tuvimos los mayores porcentajes de aprobación en el plebiscito de entrada en todo Chile junto a otros territorios de sacrificio. Entonces, yo creo que hay mucho trabajo por hacer. Soy de la tesis gramsciana de que, si no hay cambio cultural, no hay cambio político. Y eso creo que es lo que lo que está en disputa hoy en día y en lo que tenemos que seguir trabajando.

Otra de las cosas que también hemos visto que igual se demuestran en este proceso, es que el pueblo no se ha constituido como sujeto político; creemos que efectivamente el movimiento social, siendo protagonista este último año de cambios y poniendo temas en el debate público, tocó un techo político y que puede ser un techo en cuanto a la orgánica.

**LUIS
DESDE VALPARAÍSO,
PUERTO PRINCIPAL**

Un tema a tener en cuenta, es que los miedos y los temores más profundos de la sociedad, no lo hemos sabido leer bien. Creo que esta pasada ha puesto al desnudo muchísimas cosas relevantes para quienes estábamos por una nueva constitución. Pero también dejó desnudo al resto, a la derecha, que está en un serio lío también porque tiene que echar a desmentir lo que decía hace un mes atrás y no tiene un camino fácil tampoco. En ese sentido, creo que hay que empezar

a despejar la cuestión, porque una cosa es el sentido más histórico del proceso, el deseo de cambiar, que yo creo que, aunque sigue siendo potente y mayoritario, es un proceso mucho más largo que el proceso constituyente que llevamos. Ahí creo que no hay que perderse, por un lado, no logramos dar cuenta de la maduración de un proyecto político histórico para el país. Eso no lo hemos logrado en décadas y era muy difícil que lo lográramos solamente en este proceso constituyente. Entonces, hay un asunto de defini-



ciones clave que van a ser de largo plazo, pero creo que ahora va a ser el momento en que se van a tener que empezar en esta desnudez, a clasificar, desclasificar e instalar las cosas con más claridad.

No logramos instalar una salida

Creo que nosotros no hemos logrado instalar la salida del ombliguismo y seguimos viéndolo como si nosotros fuéramos lo único y más relevante y no tuviera nada que ver con el resto del mundo: ¿En qué esfera global estamos nosotros? Hay análisis periodísticos que dejan súper claro eso de que toda la estrategia comunicacional de la derecha pasa por organismos internacionales, que desde antes de que empezara la instalación del circo constituyente, estaban demoliendo uno por uno: empezaron por Elisa Loncón, después siguieron por Vade, después siguieron hasta que perdimos.

También hay que darle más relevancia de lo que a veces le damos, que todo este proceso se instaló dentro de un esquema de juego que era ajeno al movimiento social, o sea, las normas, las reglas, los plazos, lo apurado que tuvieron que hacer la pega estos constituyentes. En fin, está todo dentro de normativas que fueron establecidas por la clase política de siempre. Por un lado, le estábamos pidiendo que estuvieran 24 horas del día tratando de hacer algo para cumplir los plazos. Y por otro lado, estaba pasando todo fuera, con el agravante de que esto no caminó con el movimiento social desde el primer día. Por otro lado, el gran empresariado nacional y multinacional, lo que se estaban jugando era algo de mucho mayor impacto. O sea, si esto iba a quedar como un ejemplo de cómo un país, digamos que ser el experimento neoliberal de los años 70, 80 e iba a ser además el experimento de cómo se salía de esto. Su repercusión, en las relaciones de poder mundial, eran mucho más altas de lo que nosotros acá alcanzamos a concebir.

Y para colmo, entramos a jugar con estas reglas del juego y jugamos como si hubiera votado la elección anterior, cuando ya además dentro del juego no había cambiado las reglas. O sea, ya las reglas de los no sé cuántos tercios, las reglas del plebiscito de salida, no es la misma cantidad de votantes que va a ser que fueron los de la entrada. Todo eso, desmovilizados durante un año. Hubo una desconexión muy fuerte entre el movimiento que venía y después quedar como espectador frente a una cosa a la cual invitan a un espacio cerrado a la gente y que además estuvo dominado absolutamente por todos los medios de comunicación.

Y lo otro, tenemos una seria insuficiencia respecto a temas clave, que yo creo que no lo hemos logrado, no tenemos metas sólidas, no tenemos respuestas sobre el inmenso problema socioeconómico que tenemos en el país, llámense allegados o vendedores callejeros en la calle súmale la pesca artesanal, que es donde hay sujetos concretos y son miles y miles o cientos de miles. Es un problemón. O sea, ahí tenemos una crisis cantada hace años y no hemos estado trabajando para lograr respuesta para eso. Entonces, tenemos deficiencias graves que pasaron a ser estratégicas y de las cuales la única posibilidad de empezar a tener un horizonte de transformación de eso, empezar desde hoy día a sacudirse los dolores, no es primera vez que los tenemos, aprender de los dolores y pasar a las acciones y a concebir cómo construimos poder de verdad. Tenemos a favor que hay todavía voluntad, hay convicción de que la dignidad es la línea de orientación más alta que podemos tener hoy día, pero a eso hay que empezar a ponerle contenido de elaboración, organización y acumulación de poder en el tiempo. Yo creo que no todo está perdido. Yo creo que mucha gente que también votó rechazo es gente que quiere el cambio. Y no es poca.

SANDRA:
DESDE EL MOVIMIENTO DE MUJERES

Todos ustedes hablan de un proyecto político, y a mí me resuena poco. No sé si soy la única, nosotras estamos en muchas organizaciones y tenemos una organización que efectivamente es de nivel nacional y escucho mucho esto del proyecto político, pero yo veo que nuestra propia dinámica no va hacia allá. Yo creo que incluso en esta última consigna, en el Caupolicán, dice mucho de lo que senti-pensamos, esto del “somos camino y horizonte”. Y yo creo que cuando la Julieta Kirkwood dijo que los cambios en la sociedad se hacían con estos pequeños gestos de rebeldía de las mujeres. O cuando la Angélica Illanes dice que las mujeres vivimos en una revolución permanente, en la casa, en la calle, en todos los lugares donde estamos, creo más o menos en eso. No sé si eso puede llamarse proyecto político, a mí me gusta llamarlo que vamos construyendo la utopía en el presente. Pero es cierto que nosotras hemos ido cambiando y transformando la sociedad, las relaciones que se dan en la sociedad. Y claro, la Francisca lo decía también esa vez en el ECO, que nosotras hemos logrado permear el sentido común: Nosotras hemos entrado al sentido común con esto de las mujeres y la violencia, los cuidados y la corresponsabilidad. En fin, muchas cosas que hemos ido logrando. Entonces, esta derrota... que teníamos como siete normas y que eran bien sentidas por organizaciones grandes del feminismo ha sido un golpe duro. Más para las jóvenes. Alguien dijo aquí den ante que era como la primera gran derrota de los jóvenes, pero como nosotras hemos vivido otras derrotas y nos sobrepusimos de una tremenda, no es tan dramática la cosa. Y pensamos que, si seguimos prosperando, digamos en estas articulaciones y vamos discutiendo más a fondo estas cosas, vamos a poder fortalecernos un poco con esto.

Yo creo que incluso en esta última consigna, en el Caupolicán, dice mucho de lo que senti-pensamos, esto del “somos camino y horizonte”. Y yo creo que cuando la Julieta Kirkwood dijo que los cambios en la sociedad se hacían con estos pequeños gestos de rebeldía de las mujeres.



TRABAJADORES
APRUEBO

POR EL DERECHO
A CUIDAR Y
SER CUIDADO

LEY JUSTICIA PARA ANTONIA
IS TA PARA TOD

APRUEBO

NO TRABAJA
YO APRUEBO

UTO

NO TRABAJA
YO APRUEBO

APRUEBO

TODAS LAS MUJERES
TODAS LAS VIOLENCIA

LA CUESTIÓN DEL PROCESO POLÍTICO

¿qué es lo que estábamos viviendo?

Mario: Creo que es interesante poder contrastar puntos de vista, porque pienso que aquellos movimientos que tienen su propia agenda, pueden resistir mucho mejor los embates como este, que aquellos cuyas agendas son más débiles. Nuestra agenda también fue golpeada, se suponía que ahora íbamos a estar discutiendo sobre otros temas y ahora eso está medio desarticulado. En lo personal, me da mucha vuelta el tema de que, en el fondo, el problema en la Convención no fue solo el que se haya “separado” de la sociedad, -que a mi juicio era su fuente de poder-, sino que, además, en la medida que está limitada la participación, también está limitado el propio cambio pedagógico, o sea, también se limita el ejercicio de reaprender la política. Y ese tema es clave porque en el fondo, después de la derrota aparece claro, y sobre todo con las manipulaciones de la derecha, que sin pedagogía popular, no hay cambio. O sea, la pedagogía popular es un componente del cambio y es un componente fundamental. Por ejemplo, me animó mucho cuando tuvimos esa etapa de asambleas territoriales, porque la Asamblea territorial en sí misma era un espacio pedagógico. O sea,

Muchos de los análisis propuestos en el taller pasado parten desde el Estallido: ¿qué fue?, ¿qué malestar se expresó?, ¿de qué manera fue procesado ese malestar? ¿cómo se llega a la Convención? ¿Quiénes son los convencionales? ¿Cómo trabaja la Convención? Allí ya hay una lectura en la que cabe detenerse a reflexionar sobre cada una de estas etapas. A continuación, algunas de las hipótesis y caminos planteados en los Talleres de análisis de Movimientos sociales, ECO

el hecho que se junte la gente en un sector y que hable, converse, le ponga nombre a las cosas. Eso es educación popular, eso es Freire, la capacidad de nombrar el mundo estando en el mundo y criticando al mundo. Eso es, cuando eso no está, nos perdemos. Bueno, entonces hay una temática ahí con mirar el proceso político, incluso esto que yo también lo he planteado varias veces de por qué unos le llamaron Estallido, otros Revuelta, otras Rebelión, otras Revolución. En fin. Y en ese debate conceptual también había una manera de nombrar las cosas que cargaba las tintas en un sentido o en otro.



Lucha social y lucha constitucional

Sofía: Creo que está bueno preguntarse también ¿cuáles son los medios, las vías para poder hacer los cambios? Si bien no hay claridad sobre qué significan las posiciones que ha adoptado la izquierda de los movimientos sociales frente a la coyuntura, tienen que ir plasmándose en relación a esta necesidad de reconexión con los territorios que en realidad, no es una cuestión de que no se haya estado en los territorios, sino que la discusión constitucional hizo una especie de quiebre entre las diferentes formas de lucha que estaban llevando adelante los territorios con esta discusión más superestructural. O sea, por un lado están los debates históricos, la cotidianeidad de diferentes movimientos territoriales y sociales: las asambleas, los comités de vivienda y las mismas Ollas Comunes que generaron otras formas de organicidad que tampoco se han logrado ver todavía. Y, por otro lado, la pregunta: si acaso ¿tiene todavía o no un correlato con lo constitucional?

Yo creo que de alguna manera, toda nuestra discusión se centró ahí, porque era una coyuntura muy grande porque los antecedentes directos son de hace mucho tiempo, ni siquiera la iniciativa constituyente del año 2015, 2016, porque nunca se consideró como un proceso en el cual pudiéramos tener una cierta incidencia, a diferencia de este, en el cual sí habían vías comunicantes mucho más claves y claras entre estos movimientos territoriales, sociales y actorías históricas también con representantes de la Convención.

Aunque esa falta de comunicación entre ambas luchas, por un lado, la institucional y por otro lado, la que sigue en los territorios fue muy clara, sí hubo momentos en que nos preguntábamos por lo constituyente y creo que ahora también hay una necesidad de volver a preguntarse ¿Qué tanto podemos con las condiciones actuales, seguir pensando una Constitución como una vía de lucha, como una necesidad en la vía de lucha y por tanto, qué tanto teníamos que incidir en este proceso nuevo? ¿Cuáles son nuestras posibilidades

de hacerlo también bajo este vaivén que se ha abierto desde el 4 de septiembre, que aún vamos a terminar septiembre y no se tiene claridades con respecto a cuál es el procedimiento a seguir y que se sabe que está muy desde la cancha de los partidos y de quienes tienen representación en el Congreso? y ahí, por ejemplo, es una pregunta que se abre.

Mario: El segundo tema, la derecha y sus exitosas estrategias con relación al pueblo. Y ahí, junto con los problemas de ¿quién es el pueblo? a mí me preocupa mucho el tema de los medios, el poder de la derecha es enorme. El monopolio de los medios en Chile es una cosa horrorosa que no tiene parangón en ninguna parte del mundo, incluso hoy día que casi no tenemos prensa escrita, que las radios están controladas por un grupo social, que la televisión está en manos de empresas, es que simplemente no estamos. Y nosotros en ECO que hemos trabajado por años de que los boletines populares, la radio y la televisión popular, sabemos que eso pesa muy poco y que es extremadamente débil. Por lo tanto, tenemos una debilidad en el campo de la comunicación, que es enorme. Y por lo tanto hay que pensar cómo se resuelve eso porque justamente si no generamos capacidad en ese campo, estamos perdidos. Y teniendo en cuenta además que el tema de las operaciones mediáticas es un tema mundial, esto fue el Brexit, luego Trump y Bolsonaro y como decía Inna Afinogenova (la periodista rusa) Chile es otro capítulo nada más. Chile, es el 4º capítulo de esta estrategia mundial de control de los medios sobre la base de las Fake News y las manipulaciones.

¿Qué tanto podemos con las condiciones actuales, seguir pensando una Constitución como una vía de lucha, como una necesidad en la vía de lucha y por tanto, qué tanto teníamos que incidir en este proceso nuevo?

Actores sociales, políticos y el Pueblo de Chile

Mario: Yo creo que hay un problema con el pueblo: ¿quiénes son esos 5 millones que votaron y que cargaron la balanza? ¿De dónde salieron? ¿Qué piensan? ¿Quiénes son concretamente? [...] Por otra parte, junto con el tema del pueblo, está el tema de ¿quiénes somos? ¿qué representamos los movimientos? Pero junto con eso, ¿qué es ser de izquierda hoy día? y la verdad es que mi impresión es que no sabemos que es la izquierda, la izquierda es una cosa rara. Entonces tal vez convivimos izquierdas políticas con izquierdas sociales, con izquierdas autónomas, no sé, pero digamos ¿quiénes son los actores del cambio?

Por otra parte, el problema hoy día a nivel popular es que los actores pedagógicos están muy debilitados. O sea, nosotros históricamente en el barrio, la población, teníamos partidos, teníamos ONGs y teníamos Iglesia. Por lo menos en dictadura, teníamos tres actores que estaban influyendo y organizaciones propias que estaban surgiendo de ese proceso. Hoy día no tenemos partido, no tenemos ONG, no tenemos iglesia, estamos nosotros nomás y lo que nos alcanza a nosotros. Entonces también hay un debilitamiento de los actores que pueden influir en ese cambio cultural, pedagógico.

Keka: Yo creo que también este tema de la subjetividad más neoliberal. O del sujeto, los o las sujetos populares. Me parece que tenemos que darle un poco más de vuelta. En fin, cuán legitimados están los Derechos Sociales. Yo creo que igual el proceso constituyente nos dejó de alguna manera un programa. Un programa de lo que queremos como sociedad. O sea, no creo que estemos perdidos en eso, porque si uno lo mira en todos los temas, ahí está expresado la sociedad que nos gustaría. El tema es cómo. Hay un tema pedagógico de cómo trabajamos esos temas con distintos actores, pero también creo que esos actores populares hoy día tenemos que conocerlos más. ¿Cómo piensan? ¿cuál legitimado está la universalidad de derecho? Yo a veces me pregunto eso eh, ¿cuánto se ha metido este tema de la idea del emprendimiento? de la capacidad individual para resolver los problemas, por mucho que todos quieren que les llegue algo.

Mario: estoy de acuerdo contigo, que sí, ese es un gran tema. Cómo conceptualizar lo popular. Y yo creo que sí, el neoliberalismo evidentemente caló. El problema es saber ¿dónde caló? a mí me parece que, en el tema de la propiedad, por ejemplo. El sentimiento y el sentido de propiedad es muy fuerte. El tema del racismo, pero la verdad es que nadie se va a declarar racista, pero lo que sí aparece en sentido positivo es “Chile indivisible”. Entonces lo que aparece es más bien la chilenidad, una suerte de nacionalismo popular y el Chile indivisible. O sea, lo que opone al racismo es lo indivisible, así como lo que se opone al aborto es la vida. Y ahí, de paso, se elimina o se limita todas las formas de regionalización, porque este país no tiene tradición regionalista y las demandas regionales no alcanzan a tener expresión y la derecha capitaliza una y otra vez el centralismo y el Estado unitario.

¿Qué viene?

¿Qué hacer en el nuevo contexto?

Mario: Tengo la impresión de que con el retorno de la política tradicional al Partido-Estado, la iniciativa volvió a ese lugar y estamos fuera. Ahora es posible que en la medida que ahí se articulen salidas, esto genere reacciones y por lo tanto haya de parte de los movimientos, algún tipo de propuesta.

Sofía: En principio, veamos que después del 4 de septiembre, lo que se vuelve es una discusión muy de procedimiento y no de las temáticas, no del fondo de la discusión constitucional, que es la organización del Estado, los derechos, etc. Entonces, creo que hay un momento muy claro como de definiciones, como de *cuál va a ser el rol que le vamos a atribuir a este momento constituyente nuevo, si es que existe*, porque también está en duda. Y nuestra capacidad de incidencia ahí, sí vale la pena. Si es que en realidad esa es la tarea

para el momento, a mí me pasa que, dedicándome al derecho constitucional, es una pregunta que me he hecho todo este tiempo ¿Sigue siendo una disputa necesaria la nueva Constitución luego de este este fracaso? A mi parecer, sí, sigue siendo una cuestión necesaria, incluso por una cuestión como ya de qué pasa con el pacto político liberal clásico que está gastado, incluso aunque no ganemos, aunque no ganemos nosotros, pero tenemos posibilidad de incidencia también desde las agendas. Pensando en que lo que se rechaza el 4 de septiembre no es necesariamente el texto constitucional o todas las aristas de ese texto constitucional, sino que los debates más profundos y más concisos, que bueno, que lo vemos como con los *bordes* que plantea la derecha.



La cuestión de los Derechos

Sandra: Dos cuestiones que me habían estado dando vueltas. Una tiene que ver con que acaso ¿toda la franja política progresista en este país necesita una nueva constitución? Es por culpa de la Constitución de Pinochet que no se han hecho las transformaciones profundas que el país necesita. A mí eso, conociéndolos, viendo su propia participación en este proceso constituyente, yo los veo como una franja bastante poco diferenciada de la política institucional chilena entre la derecha y la izquierda. Fíjense, hay cuestiones que son ya groseras, por ejemplo, la seguridad. Todos. Todas. Toda la franja. Toda esta burbuja política. Se la compró como un problema a resolver con represión. Yo creo que eso, más que quitarnos la franja electoral, nos quitó una causa, un motivo súper fuerte que le daba un horizonte, un cauce a nuestro proyecto político.

Después, se incorpora con mucha fuerza desde la dictadura la cuestión de los Derechos. Creo que , aunque fueron y son un gran avance de la humanidad para ponerle cota a las fechorías del Estado, los Derechos también han significado un debilitamiento de la reflexión y la voz de los oprimidos, de los afectados. ¿Qué reclama la gente? Derechos. Y los derechos son una cuestión tan abstracta que se instituyeron en convenciones que recogían todos los derechos. Qué sé yo... Primero los del hombre, por supuesto. Y después que sé yo, la humanidad. Y después los niños y los pueblos indígenas. Y todo, eso, al estipularse, borró todo el proceso para llegar a esa síntesis. Y por lo tanto, borrarón todas las causas de por qué habíamos tenido que llegar a eso. Y entonces partimos como una cosa positiva: ¡todos tenemos derechos! Y eso en qué se tradujo: tenemos derecho a la educación, pero perfectamente a una educación de primera clase y otra de segunda clase. Tenemos derecho al abrigo. Aunque sea en los países de acá del sur, con ropa usada, desechada del norte. Tenemos derecho a la alimentación, aunque sea con alimentos donados o que están pidiendo, hasta UNICEF está pidiendo plata para darles un alimento que saque de la desnutrición a los niños. O sea, toda esa desigualdad, todo lo que provocó esta gran reflexión sobre la dignidad humana y sobre el Estado se transformó en una consagración de lo que tenemos, de las desigualdades que hay. En-

tonces también gracias a los derechos es que la izquierda perdió uno de sus fundamentos principales, que es traer al frente las causas de la desigualdad. Eso nosotras lo hemos visto también en esta evolución de la política de izquierda. Primero los partidos rompieron, hay una tremenda brecha entre los partidos y sus bases y su base social. Ya no hay esa comunicación que teníamos antes, aunque sonara feo, pero con el centralismo democrático, eso de alguna manera funcionaba y era muy provechoso, era muy útil para todos, para los que están en las direcciones conocer lo que está pasando en la base social y para la base social también estar atento, ser parte de eso que se movía desde abajo. Y todo eso. Todo eso lo hemos perdido.

Entonces. ¿Qué va a hacer la nueva convención? ¿Va a querer alguien, así como personas decentes de los movimientos sociales y con conocimientos

Creo que , aunque fueron y son un gran avance de la humanidad para ponerle cota a las fechorías del Estado, los Derechos también han significado un debilitamiento de la reflexión y la voz de los oprimidos, de los afectados.



de sus causas y que saben sus cosas, van a querer participar en una convención que va a trazarlo todo porque ya está trazado de antes?

Mario: Me hace mucho peso el tema de cómo los derechos borran las causas porque es una forma de politización, digamos. A mí me gustaba y el texto me gustó, debo admitirlo, la Constitución me gusta que se consagrarán esos derechos. Pero efectivamente, la consagración del derecho, como que no invita a ser actor de nada, invita más bien a decir cómo, mira sí deben cumplir con eso, debería existir eso, como un deseo. Pero no invita, no invita a ser parte de una lucha específica. No. Porque no está la base de cuál es la causa. Escuchándote, pienso que hay una pregunta por la política, la politización que está abierta digamos, en la cual nosotros hacemos rato que no estamos o estamos muy pocos. Y efectivamente esto que inventaron de los bordes, yo no lo podía creer, esta capacidad que tiene la clase política chilena de inventar

conceptos en el camino que modifican, cambian las agendas, es impresionante y como tienen todos los medios a su servicio entonces se va armando muy rápido. Tal vez estos son los temas de una nueva pedagogía política o de repensar la politización.

Uno de los temas que me daba vueltas en el texto constitucional es que sentía débil justamente el Estado regional, la sala de máquinas, cuando escuché a Gargarella, este constitucionalista argentino la encontré brillante porque él decía “América Latina tiene una tradición constituyente que enfatiza en los derechos y muy poco en la sala de máquinas”, y para mí la pregunta es si en el caso de Chile podíamos tener una Constitución con una parte de derechos en el siglo 21 y una sala de máquinas del siglo XIX, no coincide una cosa con la otra. Un deseo de ser y una experiencia de cómo se van hacer las cosas que no coincide.

Pedagogía popular

Sofía: Es que ahí yo creo que hay una discusión súper abierta sobre los mecanismos de democracia participativa, que estuvo también muy marcada por una convención que no logró tener mecanismos de democracia participativa muy claros para su conformación y que desconfiaba mucho de la palabra vinculante. De hecho, cada vez que se proponía alguna norma que decía democracia vinculante, se sabía que iba a perder en el pleno. La única que logró pasar fue la de los consejos educativos. Y sería, porque yo creo que hay una noción, y me ha tocado revisar muchos debates académicos sobre la propuesta, así como hechos entre economistas y abogados de la Chile y que todavía esta tripartición de poderes más los órganos autónomos como la Contraloría, que además jugó un rol clave también para la campaña del Apruebo, o sea, como que fue muy clara su posición. El Banco Central y todos estos órganos como de un poder más en las sombras, ni siquiera fueron puestos en cuestión. Y ahí creo que es un poco la cuestión de la pedagogía política, o sea, como el poco acercamiento que tenemos también con los órganos del poder, porque claro, o sea, están configurados de ese modo. Entonces, volviendo un poco en ese sentido a lo que hablábamos también antes del Apruebo, también, cuáles son las formas de organización, desde las organizaciones sociales, desde los otros modos de hacer política, que cuando entran al debate institucional, pero que de alguna manera hay una rectoría que dice “no, así no se hacen las cosas”, que está muy presente en el fondo de este debate y que es como todo el rato. Parece ser que no se puede discutir un poquito más allá.

Mario: En este momento no tengo un trabajo territorial como tuve en otras épocas, digamos. Pero, por ejemplo, me acuerdo mucho cuando como ECO estuvimos en La Legua enfrentando el tema del narco. Era una cosa súper complicada porque claramente yo me di cuenta cuando llegué ahí, que me invitó Mariano Puga. Yo le pedí que conversáramos con comunidades, con grupos. Y bueno, tuvimos una serie de conversas y mi primera

conclusión es que esa batalla estaba perdida, digamos. Suponía una cantidad de recursos, intervenciones muy complejas. Y, por lo tanto, yo le dije a Mariano “Mira, lo único que podemos hacer es algún tipo de intervención más bien sociocultural, que les abra un poco de perspectiva a los más jóvenes en el sentido de que el único proyecto no sea ser *soldado*. O sea, que abra mayores opciones para los jóvenes”. El tema era que la comunidad ha perdido sus capacidades de enfrentar su propio destino. Y más bien había un cierto reconocimiento de que los narcos tenían la hegemonía, ya que ponían la plata, ponían los asados el fin de semana y en el fondo era difícil romper esta forma. O sea, las capacidades comunitarias estaban debilitadas y tenían que convivir con el poder de los narcos. Esa situación y casi como metáfora, en muchos barrios populares las capacidades comunitarias se han debilitado fuertemente, y por lo tanto, el poder de los narcos o los discursos de los medios sobre la seguridad se vuelven hegemónicos y por lo tanto, el deseo de más pacos, de más control, el populismo punitivo, de que con más represión se resuelven los problemas, se hace dominante. Y esto ya trasciende, no sé si a los movimientos más clásicos, como entrar a intervenir en estos campos es un desafío enorme. Independientemente que, por otra parte, yo creo que los feminismos, los ambientalistas, los mapuche, son contribuciones relevantes que pueden enriquecer esas discusiones, esas conversaciones comunitarias y deberían ser parte de las conversaciones comunitarias.

Paulina: Y lo mismo ocurre con estos resultados, porque los movimientos sociales no están en las poblaciones, no surgieron de las poblaciones y el poblador, el vecino o la vecina de la Yungay. En este caso, para territorializarlo más todavía, el vecino, la vecina, no tiene idea. Entonces se queda con que es lo que dicen. Yo escuchaba las cápsulas del ciudadano a los pocos días de los resultados que fueron muy buenas, donde había personas que decían, pero si yo lo vi en la tele, es lo que hay, es el acceso que ellos tienen,

por lo tanto, no tienen representatividad y muchos de los que trabajamos en los territorios estábamos convencidas y convencidos de que habíamos llegado a nuestros vecinos y vecinas y la prueba está en que no lo hicimos. Por eso a mí me hace mucho ruido esto de la necesidad de la pedagogía popular. De que los movimientos sociales se acerquen a los territorios porque no se han acercado a los territorios. La mayoría de los movimientos sociales surgen desde las universidades, desde el mundo universitario. ¿Y cuál es el componente universitario de la familia de la pobla? Uno o dos que participan en otros sectores. No es su propio territorio de dónde vienen. Entonces ahí también hay respuestas a todo esto que está ocurriendo.

Camila: ¿De qué forma estar en los territorios si los espacios de reflexión y de pensamiento siguen siendo espacios de élite? primero que todo creo que hay que hacerse parte del territorio porque no se trata de llegar a un territorio y decir “chiquillas, les traigo aquí la revolución”, sino que hay que involucrarse, entendiendo y aceptando que es un trabajo a largo plazo, que no es un trabajo inmediato. Son los trabajos que se sostienen en el tiempo los que van a permear la subjetividad, las conciencias, las voluntades. Entonces la pregunta es allí, es ¿cómo, con quiénes, desde

A mí me hace mucho ruido esto de la necesidad de la pedagogía popular. De que los movimientos sociales se acerquen a los territorios porque no se han acercado a los territorios. La mayoría de los movimientos sociales surgen desde las universidades, desde el mundo universitario.

dónde? También entendemos que el movimiento feminista no puede no involucrarse en otras problemáticas, ya que las opresiones son co-constitutivas unas de otras.

El movimiento del agua, el feminista, las estudiantes, mapuches, no podemos seguir pensándonos como fragmentos de una totalidad, sino co-constituidos en esa realidad porque podemos pensarlo desde lo teórico, pero en el hacer seguimos fragmentados. Entonces es interesante preguntarnos cómo poder aprovechar para optimizar estos espacios de reflexión que también se traduzcan en hacer, que creo que es algo que nos pasó la cuenta, pasó la cuenta al momento de las votaciones y bueno, y en el escenario actual, como Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, la verdad es que estamos, así como muy, no sé si desesperanzadas es la palabra, pero de observadoras, ya no nos sentimos involucradas en el nuevo proceso. Y eso también ha sido duro, porque todo tiempo, energía, corazón, reflexiones puestas en algo que bueno que no sucedió entonces claramente una también se cuestiona la institucionalidad y está bueno que se haya comentado aquí como el poder que decía el compañero ahí, ya no es el poder institucional, quizás nunca fue. Bueno, desde la educación popular también se habla del *poder con*, más que el *poder sobre*, el poder con y ahí es donde la articulación cobra sentido y construir desde ahí finalmente la sociedad que queremos, como también desde lo cotidiano, no solo aspirando a algo tan lejano, sino como en el ahora también la vamos construyendo.

Esteban: Ha sido un periodo complejo desde el 4 de septiembre hasta hoy en día, yo creo que pasé por varias fases: optimista, pesimista, nuevamente optimista, pesimista.. y ahora en una especie de inmovilismo extraño, peligroso. Aunque ya no estoy tanto en La Florida, aún mantengo contacto con la gente de la asamblea, que si bien está inactiva hace un buen tiempo, todavía hay un grupo de apoyo a los presos y las presas. Es decir, no ha logrado articularse algo nuevo de esa asamblea y a pesar de que ese pequeño grupo está

activo después de la elección el discurso que se instaló es como, bueno, se lo dijimos “Esto era toda una farsa, no había forma de ganar”. Lo mismo percibo en la villa que vivo ahora, Santa Carolina aquí en Macul, una suerte de inmovilismo peligroso, porque también hay harta decepción. Y hoy me acordaba harto de algo que alguna vez dijo el Dani en uno de los talleres que era esta idea de que una persona esperanzada, que es derrotada es el doblemente difícil de incorporar nuevamente a la organización y siento que eso está pasando.

Y en mi grupo de amigos y amigas, las conversaciones que hemos tenido últimamente, no han llegado a ningún puerto, pero ha revivido una vieja discusión sobre la importancia de fortalecer la militancia territorial, de reactivar eventualmente en el mejor de los casos, las Asambleas. Pero también decimos bueno, la explosión de las Asambleas Territoriales post estallido tenía ese ingrediente, ese detonante que había sido el estallido y lograr esa masividad, esa articulación es bien

complejo en el escenario que se está moviendo hoy día. Entonces, ha surgido una nueva postura entre amigos y amigas que estaba un poco dormida, que es la reflexión sobre si entrar o no a militar, mucha gente, la gente del activo político de la Asamblea, están en esa reflexión interna que no ha tenido ninguna vía de salida, pero se ha conversado harto. También por la constatación de que el Frente Amplio no tiene base territorial. Y no sólo el Frente Amplio, sino que yo creo que el Partido Comunista es el que más lo tiene y el que más se ha movido acá en Macul. Yo me saco el sombrero siempre. Pero el resto los partidos que componen el gobierno no tienen ninguna vinculación territorial. Y es algo interesante porque creo que todos estamos un poco en esa encrucijada de qué hacer.

Por otro lado, creo que es interesante pensar cómo los movimientos sociales efectivamente tuvieron un impacto en la Constituyente y lograron impulsar y crear una Constitución de vanguardia en muchos sentidos. Y en ese



Credito: Asamblea territorial Villas Unidas

sentido, urge volver a los territorios ya que es donde el pueblo tiene expresión en su totalidad. La gran pregunta es ¿Cómo? Porque no ha habido hasta ahora ningún detonante o ninguna situación que nos haga volver masivamente a los territorios. No lo hizo ninguna de las coyunturas que han pasado; no ha habido nada que movilice tanto como para volver a congregarse a personas en los territorios. ¿Cómo potenciar eso? Y sí, comparto que el 38% que votó Apruebo para mí a pesar de que perdimos, y en eso no soy tan optimista, pero sí soy optimista en que el 38% sí es significativo. Yo pensaba hace años atrás, cuando estaba en el colegio, que alguien pensara en Aprobar o en apoyar una Constitución como la que se creó. Era impensado a nivel de organización y politización era bastante más bajo que el que tenemos hoy día, entonces un 38% no es poco, creo yo. Eso como masa electoral, como dato electoral, pero aparte, en los territorios igual es significativo, creo yo la red que se creó post Estallido y que a pesar de que está inactiva, existe. Entonces, el punto es ¿qué es lo que

Pero la comunal no lo era, o sea, el tema del poder local o el poder comunal o el poder territorial es un tema que no terminamos de elaborar, de pensar, y carecemos de muchos instrumentos e instancias que permitan constituirlo.

podría congregarse nuevamente esa red que ya existe? Sí, y lo pienso porque en todas las coyunturas que ha habido elecciones en el último tiempo que es lo que más hemos tenido, se activan, existen, sí, las redes de la Asamblea, las redes de las organizaciones. Pero claro, ya no son permanentes, sino que se activa en ese momento. Y la pregunta es cómo quizás hacerlas más permanentes.

Mario: Hay una cosa que me quedó dando vuelta. De que esas redes territoriales están, esas redes que se configuraron con el Estallido, siguen existiendo. Yo tendría a coincidir, pero están como en silencio. Están como que algo pasó ahí. Pero hay algo que pasó y que pasa, con la noción misma de territorio. Yo creo que el tema de territorio como opción política es súper complejo en Chile, incluso, dentro de lo espectacular que era la Constitución, una de las partes que sentí más débiles fue la noción de asambleas comunales que ni siquiera les dieron capacidad vinculante, sino que fueron concebidas como asambleas con capacidad consultiva e incidente y se inventó un concepto “raro” y si se postulaba para la Asamblea Regional y para la Cámara de regiones, si esas eran vinculantes, consultivas, incidentes y vinculantes. Pero la comunal no lo era, o sea, el tema del poder local o el poder comunal o el poder territorial es un tema que no terminamos de elaborar, de pensar, y carecemos de muchos instrumentos e instancias que permitan constituirlo. Entonces, lo que nosotros constituimos como asambleas territoriales, fue una cosa muy espontánea, sin una experiencia precedente, se le pueden encontrar, pero son muy pocas, de que la gente se auto convoque en asamblea y que quiera discutir, pensar. Hay un gran tema en todo esto.

Esteban: Yo creo, habiendo pasado intermitentemente por distintos momentos de los talleres, que uno de los valores más grandes que tiene el taller, es bueno hacer primero un análisis de lo que está sucediendo, de en qué están los movimientos sociales. Pero sobre todo yo creo que en los momentos que ha sido más evidente el aporte de los talleres ha sido cuánto ha podido otorgar ciertas preguntas interpeladoras a las organizaciones que en algún momento fueron los encuentros, por ejemplo, en la Casa del Maestro. En otros mo-

mentos fueron encuentros en los territorios donde iba especialmente el profe. O ciertos números de la revista Cal y Canto, que yo creo que fueron significativos. Pienso particularmente, quizás porque estoy hablando desde mi nicho, el de las asambleas territoriales fue bien significativo en ese sentido. Yo creo que permitió también otorgar una mirada un poco más amplia a diversas experiencias y poner preguntas comunes.

Eso me hace sentido, por lo tanto, esta idea del análisis político por un lado como un horizonte de estos talleres y por otro, la necesaria pedagogía política. La necesaria pedagogía de la Educación Popular o herramientas de la educación popular para que los territorios se piensen: ¿Qué hacemos? ¿Seguimos potenciando las asambleas territoriales? Y si lo hacemos, ¿cómo lo hacemos? Seguimos intentando hacer cosas solos, porque eso está pasando, como gente que estaba más activa en las asambleas y en la organización en general, que se está quedando solo porque las organizaciones ya no existen o están inactivas intentando hacer cosas, así como desperdigados por el mundo. ¿Son los movimientos sociales? ¿qué es? ¿Cuál es el camino? Yo creo que esa es como una gran interrogante que hoy día tienen muchas personas, personas que son valiosas en el fondo porque es ese activo político o esas redes que de otra manera existen, pero están desarticuladas hoy día. Entonces yo creo que, crear quizás materiales, herramientas que permitan orientar, que permitan guiar, que permitan interpelar o iniciar una conversación, creo que podría ser algo o un camino interesante a recorrer. Sobre todo, porque hoy día los espacios de decisión o espacios de conversación no son tantos. O sea, no existe ese espacio físico como era la Asamblea, por ejemplo. Donde ahí decidíamos qué hacer. Ni siquiera eso existe. O en muchos lugares no existe. Y por eso es distinta la experiencia de la asamblea de los movimientos que ya están constituido hace tiempo, porque ya tiene una orgánica, porque tiene una forma de funcionar. Y porque también pasa eso reflexionaba hace poco con un amigo y una amiga que, por

ejemplo, en el mundo de las asambleas territoriales. Por más paradójico que puede parecer, la pregunta sobre lo territorial, no fue una pregunta que se logró desarrollar tanto porque me da la sensación de que tuvo un primer momento donde se desarrolló hartó. Estoy hablando del 18 de octubre hasta mediados de noviembre, no solo por el acuerdo, sino también por distintas situaciones. Y de a poco fue desdibujando ese cariz territorial y fue aumentando la discusión en las Asambleas sobre el proceso constituyente.

Entonces, luego que fracasa este proceso constituyente, es paradójico porque hay ganas de volver a trabajar en lo territorial, pero sin certezas o sin claridad respecto a qué trabajar, si no es el proceso constituyente como pensar contenidos y etcétera. ¿Cuál es la función de una asamblea territorial? Que debiese hacer una asamblea territorial y eso pone un desafío que para mí es fundamental, y que fue el gran problema yo siento de las asambleas, que se fueron quedando los convencidos. Porque a veces las discusiones eran tan, no sé si elevadas es la palabra, pero tan, a veces politizadas y pasaba hartó, harta gente que se fue yendo porque sentía que hablaba y no se le escuchaba. Sentía que hablaba y no tenía cabida. Y ese es el gran desafío, esa es la gente con la que también hay que dialogar y con la que también hay que conversar, también hay que organizarse. Sobre todo, post resultado 4 de septiembre. Creo que es un desafío, que no hay claridad de cómo hacerlo. Entonces si en eso puede aportar el taller yo creo que, desde algún lugar, no estoy pensando que el taller vaya a resolver esa gran encrucijada del movimiento popular hoy día, pero sí quizás seguir entregando herramientas, insumos, elementos para pensar qué hacer.



PARTE III:

*¿dónde
reside el*
**PODER
CONSTITUYENTE?**

¿Por qué seguir hablando del cambio constitucional?

Mario: Recientemente ha circulado, una entrevista que le hicieron a la Karina Nohales. Ella dice: “en esta vuelta no vamos a estar en lo constitucional, pero sí queremos estar con una mayor inserción en la base del territorio”. Y yo creo que hay algo por ahí de muchos que como que la tendencia sería restarse un poco del tema constitucional. Y pensar que hay que darle continuidad a otras cosas que venían quizás de más atrás de los movimientos. Más centradas en los propios movimientos porque a raíz de la derrota nos están queriendo poner fuera de la historia. Cosa que no es la primera vez que ocurre y que, por lo tanto, no existimos mientras que lo que vuelve al espacio público son los partidos, las mismas figuras y además vuelven con una voluntad de negación de lo que existió. Entonces, yo creo que estos fenómenos son complicados porque, como indica una famosa frase de Marx en el 18 Brumario, dice que los hechos que suelen presentarse por primera vez como tragedia, cuando se presentan por segunda vez, se presentan como comedia. Entonces yo estaba pensando, ¿cuándo vivimos nosotros esta situación? al inicio de la transición, cuando intentaron convencernos de que Chile derrotó la dictadura con un papel y un lápiz y entonces nos borraron a todos los que habíamos luchado contra la dictadura, no existía-

mos, desaparecimos. Entonces a mí me da la impresión de que ahora estamos en un ejercicio parecido. El estallido no existió, fue una cosa disruptiva que dirige a una convención equivocada y que fue rechazada y por lo tanto estamos buscando un curso nuevo y hay que escuchar otras voces y olvidarnos de estos capítulos del pasado.

Ahora bien, el tema constitucional se puede ver de dos maneras: a propósito de la Convención, que sería mirando hacia atrás o a propósito de estos acuerdos que se están fraguando y que se están elaborando en la clase política de hoy, los que van a reconfigurar el panorama en los próximos meses. Pero yo no sé si lo que se abre al futuro respecto a la cuestión constitucional sea simplemente algunos maquillajes a la Constitución del 80, pequeños cambios y nada, o si efectivamente se va a abrir algún debate y se van a generar algunos nudos de conflicto, de movilización.

¿GIRO A LA DERECHA? ¿PODER CONSTITUYENTE?

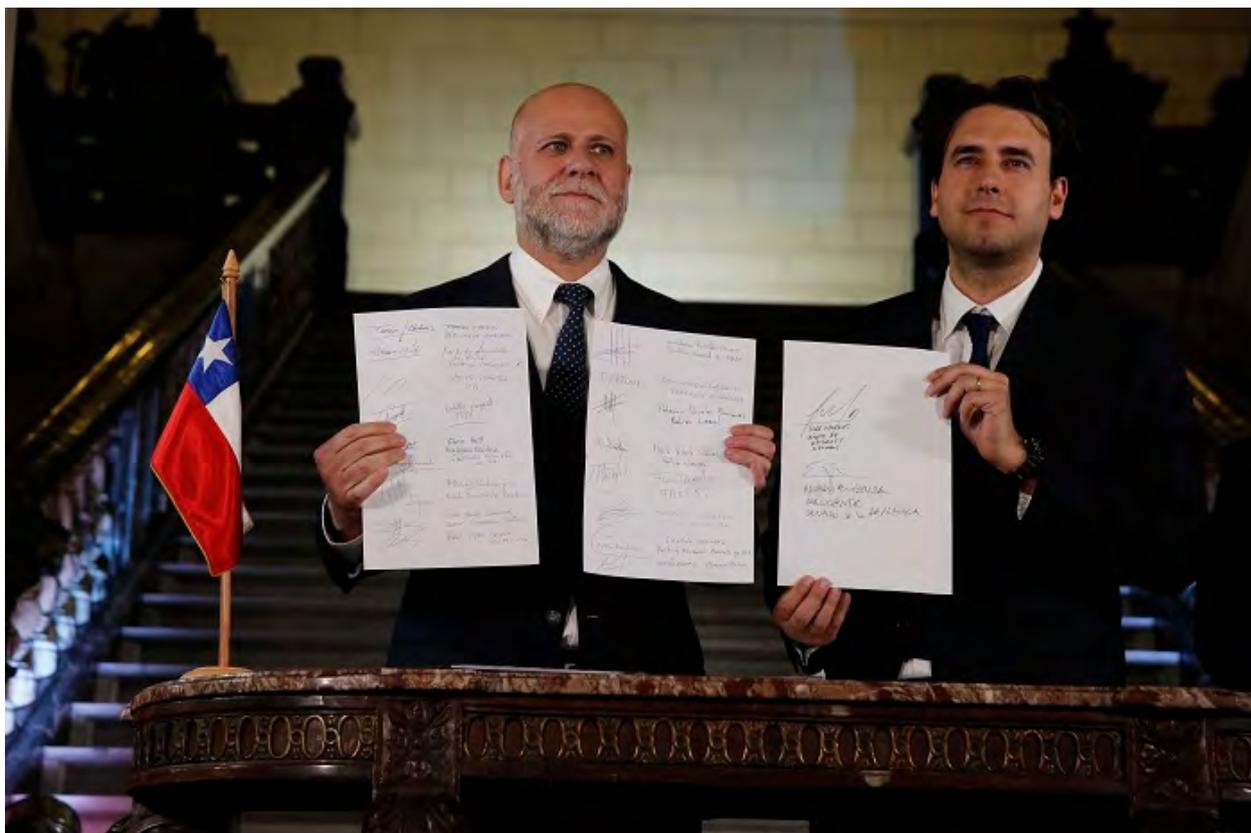
Sofía: Con respecto a los acuerdos de parte de los partidos políticos tradicionales, que son los que han tomado el barco en este momento, hay varias cosas que decir. La primera es que después de la derrota en general, los partidos se entregaron un montón a la derecha, como decir “bueno, ellos tienen la razón ahora y perdimos y en realidad hay que seguir el camino trazado desde ese lugar”. Creo que hay un entreguismo muy grande, incluso en temas como la reforma tributaria, temas que ya no son solamente el proceso constituyente, sino que están cruzando el programa de gobierno. Y ahí yo he escuchado har- to que también hay como una sensación de “bueno, que tan necesaria es una nueva Constitución realmente frente a las problemáticas urgentes”. ¿Qué posibilidades hay de avanzar, en cambio efectivos en la vida cotidiana, más allá de una nueva Constitución? y esta dicotomía también que se plantea entre lo urgente y lo constitucional y ahí como que uno piensa ¿qué tan necesaria era entonces la Constitución en el marco de la revuelta, del estallido? O sea, ¿por qué devino eso en ese momento político? o fue una estrategia como de clausura con el acuerdo del 15 noviembre?

Hay una sensación de parte del gobierno que es como ¿qué legado vamos a dejar sabiendo que el próximo gobierno lo va a tener la derecha? Hay una sensación de entrega del panorama según lo que ha pasado en este primer año de gobierno y del otro lado, bueno, se supone que está como un poco a la espera de qué es lo que va a pasar con este acuerdo, pero también hay cuestiones así tan banales y burdas, del tipo “no queremos hacer un acuerdo en octubre para que no sea octubrista”, “vamos a eliminar octubre del calendario” básicamente, y a mí lo que más me aporalema es pensar eso: que en el fondo, la única actoría política que surge así como a nivel de palestra pública, es el Partido de la Gente, que obviamente está en contra de una nueva Constitución, o si quiere una nueva Constitución es una cuestión como meramente como afirmar lo que ya venía existiendo con algunos paradigmas, más cambiados que otros, quizás tienen más intenciones, por ejemplo, en cuestiones como la nacionalización del cobre y cosas así, pero con una perspectiva muy autoritaria. Lo que yo he visto, al menos de quienes participaron y fueron las dirigen-

cias dentro de la convención, es que por un lado hay como un desánimo generalizado que también está muy marcado por persecuciones que han existido y que venían existiendo de antes con respecto al Servel, con respecto a también esto que pasó con quienes estaban patrocinando causas como abogados o abogados en el periodo de la convención y que eso imposibilitaba un poco también el tomar una decisión más concreta respecto a qué se va a hacer en este momento, porque tampoco es claro lo que va a pasar con las elecciones en este nuevo proceso constituyente ni se sabe muy bien los marcos de esa disputa.

Pero la verdad es que todavía es un espacio muy imaginario, o sea, todavía es una disputa venidera, es muy imaginaria y a mi parecer, está muy carente de un poder constituyente

Y esta dicotomía también que se plantea entre lo urgente y lo constitucional y ahí como que uno piensa ¿qué tan necesaria era entonces la Constitución en el marco de la revuelta, del estallido? O sea, ¿por qué devino eso en ese momento político? o fue una estrategia como de clausura con el acuerdo del 15 noviembre?



Credito: Juan Eduardo López/Aton Chile

propriadamente tal que esté empujando. Entonces, por eso pienso que falta un espacio de reflexión más amplio o que articule también las reflexiones que se están dando dentro de estos movimientos que participaron en la Convención, independientes a este desánimo, a la borradura de todo este proceso y también la banalización. Este proceso en realidad fue no solo una derrota, sino que ni siquiera valió la pena el proceso. Entonces ahí también yo creo que hay algo como bien interesante que es como la propuesta de nueva Constitución, una vez derrotada, simplemente dejó de ser leída o nadie más quiso hablar de ello. Y la verdad es que dentro de la propuesta hay varias discusiones, o sea, hay pies forzados para discusiones. Eso es lo interesante creo yo, de la propuesta en este momento, o el uso que se le puede dar a ese librito que quedó un poco en el olvido, que es que efectivamente plantea discusiones con respecto a cómo abordar la plurinacionalidad, a cómo abordar cuestiones tan necesarias para este momento como el cambio climático y la privatización del agua. Todo lo que tiene que ver con paridad de género. Cómo también se vincula

a los derechos sociales con una idea de Estado y ahí creo que están como las discusiones más estratégicas que nos tocan ahora.

He pensado mucho en este problema que nos tocó mucho en la campaña, de cuál es el rol del Estado. Y en cómo también esta propuesta tenía una, y muy impulsada desde los feminismos, una noción de Estado Cuidador, que el Estado garantizaba los derechos sociales y el Estado bueno, es una palabra que está muy presente en la propuesta como un cambio muy radical a la forma en que hoy día toda la gente, todo el pueblo experimenta los servicios públicos, que siempre es como en la precariedad. Entonces que este cambio de paradigma tan mecánico como de mercado-Estado, no logró tampoco hacer mucho eco en las campañas. Fue muy difícil, como cuando le decía a la gente “queremos que haya salud pública” “Ah entonces todos vamos a estar en la salud pública, van a haber más listas de espera”. Bueno, y ¿qué ha pasado en realidad? Es que las ISAPRES subieron sus planes y que hay una gran cantidad de gente que por esa alza de planes estuvo

obligada y está obligada a migrar a Fonasa. O sea, como que, un poco el paradigma y el problema que supuestamente se avizoraba con el cambio, por ejemplo, del modelo de salud, para dar un ejemplo, de la propuesta en nueva constitución, en la práctica terminó sucediendo por las propias problemáticas del mercado, o sea, y fue eso en realidad lo que genera la mayor precariedad del sistema público. Entonces creo que hay como una necesidad de retomar las discusiones, justamente como más de fondo que habilita la propuesta. Y ahí también pensar como cuáles son las prioridades más que como la forma, porque la forma y cómo se va a dar este proceso ya es una discusión que está muy capturada por un lado, pero también muy lejana, como a las necesidades y las problemática inmediatas, y que en realidad es una discusión muy para la gente que está en la política no más de si va a poder incidir o no en ese espacio.

Mario: Escuchando a Sofía me hace mucha fuerza esta idea de que estamos carentes de un poder constituyente. Y la pregunta es si tiene sentido buscar contribuir a configurar un poder constituyente. Que puede ser un proceso largo, complejo. Pero, yo pensaba que un poder constituyente en su expresión más mínima se funda en propósitos fundamentales. ¿Por qué nos interesamos en el cambio constitucional, que implicaba? ¿Qué queríamos modificar? ¿Qué asuntos eran prioritarios y pensábamos que podían contribuir a producir un cambio político?

Quizá hay que hacer un inventario breve, y decir, “mira la idea de provocar un cambio constitucional suponía que queríamos uno, no sé, un reconocimiento de nuestra diversidad como pueblos y por lo tanto queríamos discutir sobre el tema de los pueblos originarios. Dos, queríamos discutir la relación con la naturaleza y particularmente con el agua, su propiedad, sus usos, en fin. Tres, queríamos discutir sobre relaciones de género y la igualdad y cómo eso se modifica. Cuatro, queríamos discutir los derechos en el Estado. Cinco. Queríamos discutir la forma en que se organiza políticamente el Estado”. No sé,

si pudiéramos decir, éstos son los cinco o seis propósitos que nos animan...si pudiéramos decir eso, a lo mejor no nosotros, lo ideal sería que los movimientos se reunieran en una mesa común. No sé, las mujeres, los mapuche, lo del agua y dijeran, “mira, hemos vivido un proceso complejo crítico, perdimos, pero nosotros reafirmamos nuestra voluntad de seguir luchando por 1,2,3,4 y 5. Pero estos cinco temas fundamentales que nos parecen que pueden construir una sociedad mejor, más democrática, más inclusiva, más representativa, en fin”. Y, por lo tanto, nos dibujan un programa.

Otra cosa es ¿cómo vamos a hacer eso?, ¿De qué instrumentos nos vamos a valer? ¿Qué tiempo puede tomar eso? Porque efectivamente hay un tema con los tiempos: El tema de los tiempos de los procesos constitucionales. Yo decía, por ejemplo: la Constitución del 25’ se cambió entonces, pero los debates por lo menos estuvieron presentes en la campaña de 1920 y el malestar social se había expresado ya en los motines del hambre en 1918, luego pasaron los cinco años de Alessandri, vino el golpe, la juventud militar y aunque se hizo el cambio constitucional, no se aplicó porque vino la dictadura ibañista, después vino la crisis del 30, cambiaron cuatro o cinco gobiernos y, por lo tanto, la Constitución no se empezó a aplicar hasta que triunfó Pedro Aguirre Cerda en 1938, o sea, habían pasado 20 años para que se configurara, se consolidara y se ejecutara el cambio constitucional. ¿Por qué lo íbamos a hacer en dos años nosotros? ¿o en tres? Trato de pensar con otras temporalidades, es decir, un cambio constitucional toma tiempo. Implica constituir nuevos sentidos comunes, nuevos acuerdos, nuevos horizontes, nuevas orientaciones, y eso, es tiempo. Y, por lo tanto, deberíamos ser capaces de repensarnos con otras temporalidades, con otros tiempos. En fin, como que siento que esas dos temáticas, de temporalidad y de acuerdos políticos fundamentales, por decirlo así, pueden ser dos acciones políticas importantes.

ADELANTAR LA REALIDAD QUE BUSCAMOS A FUTURO

Luis: Yo creo que estamos en un momento como de recoger piezas, ordenarlas, para poder proyectar algo, y creo que es un gran momento, tal vez de vuelta sobre nosotros mismos. No es primera vez que nos pasa, pero creo que por ahí está como la primera pista, creo que también hay un sentimiento de orfandad enorme desde el mundo social, movilizándolo, activo respecto a los partidos políticos y en realidad son además la institución, hace algunas décadas, pero hoy día está en niveles de altísimo, casi 100% de descrédito frente a la ciudadanía. A lo que voy es que creo que le estamos dando tal vez poca relevancia a esto de que tenemos que mirarnos a nosotros mismos, revisar aspectos que durante un buen tiempo no le dimos importancia, nos quedamos más como espectadores.

Me acuerdo de que el cura Alfredo (Hudson) aquí en Achupallas, en la población nos llamaba a no dejar de lado la noción de la utopía en el sentido de salir a perseguir la realidad que buscamos a futuro. Es decir, no quedarse esperando que alguien nos venga a resolver la cosa, tenemos que hacerla nosotros, ni estar desesperanzados, porque siempre vamos a poder hacer algo, por lo menos en nuestras realidades inmediatas y de ahí si uno sigue la secuencia de las cosas lo va vinculando también con la certeza de dónde partir. Cuando se habla de todas estas desigualdades enormes. En realidad, por ahí están también nuestras certezas de que esto va y vuelve, que esto de cambiar la realidad social y ponerse en lugar también de construir nueva realidad social en la medida que uno está convencido de esto, es una necesidad, no es una pura elaboración, sino que es algo que uno sabe que tiene que cambiar y eso al vincularlo con el proceso constituyente. Yo diría que, por el lado donde ha ido transitando y el lugar donde quedó. Yo creo que tenemos que empezar a construir de verdad nosotros, nuestra Constitución, nuestra propia constitución, con los movimientos sociales, esté instalado o no ahora, vaya o no a la discu-

sión ahora, porque venimos con un déficit enorme para atrás que nadie nos enseñó que es lo que eran las Constituciones y cómo se construían, hemos estado todos tratando de aprender algo en este poco rato, con la cantidad, pero aún, con todo lo que eso tiene, ya es un proceso, ya es un proceso en marcha, ya es algo que está ya no es una idea lejana de 100 años atrás, 200 años atrás, es algo que tenemos ahora y además es una orientación profunda, diría yo, que está más allá también de nosotros mismos.

Pero si no lo hacemos, nos vamos a quedar siempre con la sensación de que no estamos diciendo nada. Y ahí es donde nos pesan los medios de comunicación, la falta de organización, la falta de articulación, el seguir siendo todavía dependientes de estructuras que nos dejan solos, que nos dejan huérfanos. Y en ese aprender a nadar por nosotros mismos, creo que hay base, hay base de tiempo, levantada, construida, pero que hay que empezar a reanimarlas, tal vez con sentido y significaciones distintas. Y ahí empiezan las cosas que hemos ido aprendiendo en el camino. Hay que reconocer cosas, hay que revalorar cosas y hay que resignificar cosas. Entonces la idea de volver también a esas bases que en otros tiempos tal vez estuvieron un poco más presente. Es parte tal vez, de lo que nuestra propia memoria pone en juego y hoy día decir bueno, ¿por dónde nos orientamos?

Esteban: Bueno, primero creo que hay muchas cosas de las cuales hablar. Está el tema de en qué están los movimientos sociales, si el tema constitucional efectivamente sigue siendo un tema. Creo que también algo se ha dicho en la conversa de ahora, pero quizás un tema poco abordado también por los tiempos y por la exposición y por el escenario que estamos viviendo. Pero es también analizar qué está pasando con la derecha, como se está reconfigurando o no se está reconfigurando, porque al final quizá hoy día no es un tema tan evidente y tan preocupante, pero un par de años más lo va a ser. Enton-

ces, quizás interesante también pensar en anticiparse a ese escenario e ir viendo como qué está pasando, que se hace poco, estamos muy ensimismados y ensimismadas en la derrota y en nuestras organizaciones y poco mirando qué está pasando del otro lado. Pero bueno, creo que en fondo hay varias aristas que uno podría empezar a analizar, pero algo que me parece significativo: en general, dentro de las conversaciones hay algo que se nombra mucho, pero que nadie, a mi parecer nadie está abordando realmente, creo que hay un vacío en esta idea de territorio, nuevamente, que se habla mucho y no solo de los partidos políticos, cuando fue el fracaso o la derrota del 4 de septiembre, esta idea de “no pudimos leer la situación, no pudimos leer los territorios, no sabíamos lo que estaba pasando”, que fue un discurso de algunos partidos de izquierda, partidos de gobierno.

Pero también siento que ha sido un discurso que ha tomado fuerza en los movimientos sociales y realmente me pregunto ¿que se está entendiendo por territorio? quizá es como el gran, al mismo tiempo como un gran desafío y un gran vacío dentro de los movimientos sociales, quizás el que tenga más fuerza, o más reflexión al respecto, hacia el movimiento por el agua en los territorios, movimientos socioambientales, pero me da la sensación que en general hay un déficit de esa reflexión y esto lo engarzo con la gente que a mí me da la impresión que no logra constituirse como movimiento social, pero que existe y que son estas personas que lograron organizarse o reorganizarse después del estallido, un poco las asambleas territoriales, pero no solo las asambleas territoriales, después de la pandemia también las ollas comunes. En el fondo, personas que se lograron organizar y que hoy día no están organizadas, están con deseos de organizarse, pero en medio de una incertidumbre absoluta. Y esto lo digo como que fue la sensación que a mí me quedó el 18 de octubre en la conmemoración o el aniversario de este año, porque fui a Plaza Dignidad y aparte de la represión que ya se habló, cuando logramos pasar la plaza, que logramos tanto como en otros años, me encontré con mucha gente y eso era porque éramos menos también y me encontré con la gente, que era la gente que me venía encontrando desde hace mucho tiempo. Entonces se me hizo muy evidente la idea de que volvimos a ser un poco los mismos de siempre con la gente que empezó a organizarse para el 18 de octubre.

Hay algo que se nombra mucho, pero que nadie, a mi parecer nadie está abordando realmente, creo que hay un vacío en esta idea de territorio, nuevamente, que se habla mucho y no solo de los partidos políticos, cuando fue el fracaso o la derrota del 4 de septiembre, esta idea de “no pudimos leer la situación, no pudimos leer los territorios, no sabíamos lo que estaba pasando”, que fue un discurso de algunos partidos de izquierda, partidos de gobierno.

Y no solamente me quedó la sensación ahí en la plaza Dignidad, sino que acá en la Asamblea de la Villa pasó exactamente lo mismo. O sea, pocas personas organizando un acto en la Florida pasó exactamente lo mismo, la gente que era de la Asamblea, pero la asamblea ya no existe como tal. La misma gente que se organizó para hacer una protesta ahí en la esquina. Entonces mi pregunta es ¿qué pasa con esa gente? Creo que también, quizás la pregunta o un desafío que a mí me surge es cómo quizás apoyar o no, o hacer un camino propio, a esas personas a esas redes que yo hablaba, que existieron y hoy ya no existen, pero siguen ahí. Sigue esa disposición de personas a organizarse. Siguen esas redes pero están muchas inactivas o latentes y con eso yo creo que hay que hacer algo, porque creo que es realmente la única posibilidad de que exista esa noción de territorio y de vínculo entre los movimientos sociales y los territorios. Y esa oportunidad existió en la Constituyente, pero no se dio realmente, porque estaban los movimientos sociales por un lado, y los territorios y la asambleas un poco por otro, por tiempo, por dinámicas, por una serie de cosas. Entonces, eso, creo que es interesante porque realmente siento que a mediano y largo plazo es ahí, en esa gente que se organizó y que hoy día está inactiva y está en medio de la incertidumbre, donde hay alguna posibilidad tal vez de un triunfo futuro. Si no, si esa gente definitivamente se va pa' la casa, ahí yo creo que ahí realmente perdimos, más que el 4 de septiembre y eso es lo que a mí me preocupa, porque es lo que veo entre mis amigos y mis amigas, entre la gente de la Villa, es eso, como esa posibilidad muy latente de que la gente se vaya para la casa.

Pablo: Me hace hartito sentido esta orfandad de organización o de estructura de lo comunitario. O sea, no deja de ser súper extraño que en realidad lo que surgiera, o que el único proyecto exitoso post 18 octubre fuera el Partido de la Gente. De hecho, la misma Convención se transformó en un montón de iniciativas que a la larga parece que eran proyectos o personalidades tratando de tener

una plataforma para sus propias candidaturas, más que pensar en lo comunitario.

También, las bases de apoyo... en eso tampoco se ha podido configurar nada, o sea, no hay un nuevo movimiento social. Me ha llamado mucho la atención qué pasó con la ACES, o sea, murió porque en realidad la ACES, post 18 de octubre dejó de ser secundaria y se transformó en una plataforma política. Entonces, cada organización, más que tomar bases se desligó de las mismas y actualmente no hay organizaciones que tengan mucha proyección. Quizás los movimientos de pobladores, pero también me pregunto hasta dónde están permeados por los proyectos de otras plataformas, porque el otro día en la plaza, por ejemplo, el único pendón que uno veía era de UKAMAU, que hasta donde sé, es Comunes, no sé, igual es extraño ir viendo eso un poco pensando en que perdimos el sentido de lo colectivo; no nos dimos cuenta que nos estábamos escuchando solo entre nosotros y que las bases populares o territoriales no estaban.

Ahora con este tema de satanización del octubre es como ¿que nos queda? No sé, igual está bien confuso, de hecho, no sé, el otro día un compañero me dijo que en la misma Villa Francia, la gente se estaba organizando como los viejos, porque en realidad post 18 octubre sólo le sirvió para tener más conflicto dentro del mismo territorio, porque la voz del territorio se la tomaron los que están afuera, que no conocen el territorio, Entonces igual está extraño esto de cómo recomponer los lazos con los territorios cuando la mayoría de la gente no está ahí. Quizás debamos ir pensando y sacando las lecciones sobre el fracaso del proyecto colectivo, más allá de lo que se pudiese llamar como popular o del pueblo y que en realidad tampoco obedeció a eso. Y me identifico mucho con lo que dijo Esteban de que cuando se conmemoró, en los territorios en realidad, éramos los mismos de siempre, pero un poquito más, y con eso yo igual me quedo de que no sé, el 11 de septiembre hace pre 18 de octubre éramos diez y ahora somos 40. Entonces algo se avanzó, pero tampoco logramos dar vuelta el tablero.

¿TENEMOS UNA IZQUIERDA?

Daniel: Concuero un montón con varias cosas que se han dicho, lo primero sobre si lo constituyente debiera ser una temática de debate hoy día, creo que todo tema es nuestro tema. Que si dejamos un espacio para que determinadas temáticas dejen de ser tema de discusión nuestro, desde abajo, perdemos en esa dimensión. Estoy consciente de que hay una distinción entre las temáticas que son urgentes y las temáticas que son importantes. Pero creo que, si el tema se está viviendo y es parte de la cotidianidad, tiene que ser conversado y tiene que ser un tema del taller. Me parecería muy raro en el fondo, que el taller se desligara completamente de la nueva coyuntura, por mucho que la nueva coyuntura va a ser mucho más desventajosa de lo que fue la primera. Porque algo hay que decir, parte de reapropiarse de la realidad, es colocarle nombre a esas cosas que van ocurriendo. Pero también colocaría el énfasis en otras cosas que creo que están en la base del diagnóstico que estamos haciendo y no sé si es tan así. Yo concuerdo contigo Mario, en que estamos frente a una derecha sin proyecto y que le entregó la cancha a la ultraderecha o a la extrema derecha populista. Sí, eso real. Y concuerdo con el Esteban con que sí hay que mirar al enemigo porque no lo hacemos nunca, hacerlo en serio. Pero en la buena onda, si estamos tan claros que la derecha no tiene proyecto ¿la izquierda tiene proyecto? O sea, partamos de la base de que no tenemos izquierda.

Yo quiero colocar algo en debate que puede parecer muy evidente, pero nunca lo conversamos. Si los movimientos sociales ¿son movimiento de izquierda? Y porque yo me aventuro, solo voy a joder. Al responder que no. Solo por joder, en el sentido de que efectivamente muchos movimientos sociales no se reconocen parte del discurso de la izquierda hoy día, porque la izquierda hoy día es una imagen deslavada de un gobierno entreguista que baila al ritmo de la derecha. O sea, hablar de la izquierda hoy día es hablar del PC y el Frente Amplio. Y yo no quie-

ro sentirme parte de eso porque yo no me siento parte de esa familia, yo no soy parte de esa familia. Ahora, vinculemos esto con lo que pasa con las nuevas organizaciones, por ejemplo, anarquistas, que yo les sigo hartito la pista, porque mi tendencia libertaria, mi corazoncito libertario, siempre ha estado ahí y es muy brutal cómo en los últimos 15 años todos los movimientos anarquistas se han declarado que no son de izquierda. Entonces ahora todas las redes de los cabros chicos que son la primera línea, que son los cabros que y un tema que no hemos debatido también, pero dentro ya que se nombró al movimiento secundario que está liderando las acciones de enfrentamiento contra la policía en la mayoría de los colegios emblemáticos. Ellos no se consideran grupos de izquierda. Entonces estamos en una crisis general también de cómo estamos leyendo el eje derecha-izquierda. Y eso es pedazo de tema, si es que queremos enfrentar un proceso de formación política o de pedagogía política. O sea, porque la pérdida del sentido de lo que es la derecha y la izquierda, y sobre todo de lo que es la

Si los movimientos sociales ¿son movimiento de izquierda? Y porque yo me aventuro, solo voy a joder. Al responder que no. Solo por joder, en el sentido de que efectivamente muchos movimientos sociales no se reconocen parte del discurso de la izquierda hoy día, porque la izquierda hoy día es una imagen deslavada de un gobierno entreguista que baila al ritmo de la derecha.

izquierda, hace que hoy día a nivel territorial y lo hablo desde mi Asamblea territorial que todavía resiste, para nosotros es súper claro qué es la derecha, pero nos tomaría semanas enteras debatir qué es la izquierda o definir qué es la izquierda.

Y como tercera idea, me gusta caleta lo que planteó el Esteban en el sentido de como el taller encuentra un espacio en el fondo o un público comillas en los grupos menos visibles, por así decirlo, que no son los que tuvieron, por mucho que se haya perdido, pero que tuvieron la vocería en el proceso constituyente, que no son los grandes movimientos sociales clásicos que le hemos seguido la pista estos últimos años, sino que tienen que ver con lo que aquí en la Asamblea le llamamos los radicales libres. Que es toda la gente, en el fondo, que uno sabe que por cualquier cosa en el territorio se asocia y en algún momento se organiza. Y si no está organizada, se asocia igual. Y a veces se va para la casa, pero después se vuelve a articular en función de las coyunturas y creo que ahí hay una base interesante de seguirle la pista, precisamente por lo que dice el Esteban, de que, ahora

es una costumbre y se volvió una costumbre en la lectura de muchos movimientos sociales y de partidos políticos de decir que se perdieron las bases porque no se supo leer a los territorios y no hay lectura de lo que está ocurriendo en la calle. Y ¿de nuevo?, así como ¿de nuevo vamos a entrar en la misma discusión? y entonces mi pregunta es ¿de qué calle estamos hablando? ¿a qué se refiere con tener o no tener calle? creo que si hay una posibilidad de abrir experiencias de formación política o de pedagogía política hoy día tiene que estar enfocada precisamente, no en aquellos grupos que tienen espacio de reflexión permanente, en los cuales pueden alimentarse de discusiones que les permiten tener lecturas más concretas de la realidad. Sino en aquellos grupos de radicales libres, más dispersos, que no tienen los espacios y que el taller puede ser un espacio, la revista puede ser un espacio, los medios de comunicación que ocupemos pueden ser un espacio para que esos grupos se sientan parte de un colectivo, de un continuo también de lo que fue el octubrismo tan criticado, porque es impresionante en el fondo que ni siquiera tengamos la palabra para poder nombrar y



nombrarnos. Y no es casual que esa palabra, cuando se encontró que era el octubrismo, hoy día sea motivo de crítica feroz por parte de la clase política, como si fueran todos los demonios, porque básicamente nos temen por ahí.

Mario: Sí, lo que pasa que a propósito del octubrismo, la expresión no es muy feliz. Escuché el otro día en un seminario y decía “¿qué es eso? No hay sujeto, no hay tema, nada. Es como una especie de referencia genérica que entienden los entendidos además”. Yo la primera vez que escuché la expresión no sabía a qué se refería. Pero, en fin, es otro tema, pero es un problema en la dificultad justamente para nombrar si en ese si estoy de acuerdo contigo. Yo quería marcar un tema que tú pusiste que a mí me ha hecho también mucha fuerza los últimos días. Que tiene que ver con la crisis política. Es decir, el estallido, a mi juicio, emerge en medio de una crisis política, de una crisis de representación, de una crisis que evidencia la distancia entre la sociedad y el Estado. Y por lo mismo, es tan compleja, aparece tan espontánea. Cuesta clasificar, los debates persisten hasta hoy acerca de qué fue lo que vivimos, etc. A mí me ha llamado la atención a propósito de esto del Pancho Malo, de Parisi, pero ayer me tocó escuchar a Orrego que renunciaba a la Democracia Cristiana. Y por otro lado parece que la Rincón y Walker quieren crear su propio partido. Entonces yo no sé qué va a quedar de la Democracia Cristiana. O sea, si van a partir, no sé, porque no se van todos. Y como es bien notable el tema, el PPD existe porque, no lo sé, porque la verdad es que también estaba prácticamente disuelto. Entonces la derecha, insisto, yo creo que es un desastre. O sea, esto de haberle dejado el espacio a la ultraderecha es porque la derecha histórica está en una crisis profunda que no sale. Entonces hay demasiados elementos, el Frente Amplio, pucha, aguantó ¿cuánto en el gobierno? Tres meses, cuatro meses. Y se empieza a disolver, digamos, empieza con contradicciones internas, con debates muy fuertes. Entonces yo tengo la idea de que más allá que de qué pasa con la derecha si la

izquierda tiene proyecto o no tiene, que estoy de acuerdo que son temas relevantes, hay un tema más de fondo o más transversal, que es la crisis política. O sea, en el fondo, preguntarnos sobre qué es la política hoy día en Chile. ¿A qué vamos a llamar la política en Chile: al Gobierno, al Estado, al Parlamento, al Tribunal Constitucional?

Creo que este es un temazo, el tema de la noche de la crisis política chilena. Yo no sé cuántos le hemos tomado el peso. Porque en este sentido, en medio de la crisis política es difícil pensar que hay salidas que tengan eficacia a cortos y largo plazo. Probablemente estamos en medio de un proceso en que se reconfigura el cuadro, de los actores, de los contenidos, de las orientaciones. No sé, a mí me hace fuerza ese tema. El tema del territorio es un tema que quedó abierto en los años 80. Yo tengo la imagen de que el fracaso de la Rebelión Popular y de la política de la izquierda chilena en el 80's y del MIR de los 80's y de toda la vieja izquierda ochentera fue el fracaso territorial. La incapacidad de procesar y categorizar políticamente el territorio. Eso no se supo hacer, porque la noción de clase parecía suficiente y no funcionó. Y todavía no surgían los otros movimientos con tanta fuerza. Bueno, en fin. Yo creo que los movimientos son de izquierda, que son la nueva izquierda, ahí tengo alguna discrepancia con Daniel, porque en el fondo, si abordamos el tema de la crisis política, vamos a tener que abordar también la pregunta por la izquierda. Acerca de qué es la izquierda, cómo se está reconfigurando la izquierda.

Sofía: A mí me pasa que como estoy muy inmersa en el tema, a veces digo, si acaso este seguirá o no siendo un tema ¿en qué medida? O sea, como volver a preguntarnos qué es lo que habilitó el proceso constituyente en octubre, ¿por qué octubre devino en un proceso constituyente?. Porque también hay una tensión actual en este momento de separar ambas cosas, o sea, de decir, bueno, en realidad una cosa tenía que ver con las movilizaciones de octubre, la marcha del 25, que fue la más grande, que sé yo. Y otra cosa

muy distinta tiene que ver con el proceso constituyente, porque en realidad lo que se pedía era una Asamblea Constituyente, pero en realidad, como tampoco había dirigencias ni sujetos, justamente, como también se da en esa lectura, es muy. O sea, ha tendido mucho a la separación de ambos temas. Entonces creo que ese recorrido igual es interesante hacerlo como decir justamente claro, cuáles son los temas que nos llevaron a disputar un proceso constituyente y decir esto es el camino que teníamos que seguir. Y en esa línea yo estoy de acuerdo con que el proceso es más de largo aliento y que por eso es muy importante hacer ese barrido para atrás. Y también empezar a definir justamente una cuestión que también es muy propia de ese momento de revuelta que es justamente esta crisis política, como también como crisis de representatividad.

Estoy trabajando en un manual que compara la Constitución del 80 con la propuesta y como los debates que quedan abiertos y como que vamos a sacar eso de la Facultad de Derecho. Y hubo que rearmar todo porque estaba pensado muy en la línea de que se aprobaba, entonces la primera parte habla del proceso constituyente a nivel internacional, que han tenido también varios vaivenes. Por ejemplo, en Kenia también se rechazó una nueva constitución y pasaron también como cinco años hasta que una nueva revuelta y eso impulsó la creación de una nueva Constitución. Pero más allá de eso, lo que me interesa decir es que uno de los factores comunes que había en esos procesos es que le tomaban mucho la atención a qué pasa con la política. Ahora, con las redes sociales, por ejemplo, académicas de España o Sudáfrica, decían bueno, en verdad, probablemente un proceso como el que vivimos, que resultó efectivamente una nueva constitución, no podrían ser los mismos hoy porque en ese tiempo la política no estaba mediada por el Twitter y la inmediatez de la política con cómo se expresa eso a nivel de las redes actuales, que aparte son redes que están manejadas por el mercado, es un tema que a mí me parece que no, no se discute mucho y que asumimos que en realidad Twitter es como la plataforma donde se manifiesta la política, como en lo coyuntural actualmente, pero que en realidad es una plataforma muy compleja, ¿no? Pero que nos da la ilusión de que podemos interpellar directamente a los políticos y la clase política. Y también ha tenido un rol muy fundamental las re-

des sociales en todas las movilizaciones desde la Primavera Árabe en adelante pero que a la vez yo creo que lo que más dan cuenta es de la crisis de la democracia representativa como modelo. O sea, que es un tema que en realidad también dentro de la misma convención tampoco quiso ser muy analizado, más allá de como ciertos elementos de democracia directa en algunos mecanismos, etc., pero que también a mí me parece que las y los convencionales se sintieron muy representantes, o sea, como en el sentido más clásico de ser diputado, diputada y representar a la nación, desde los y las convencionales pecaron un poco de esa misma lógica, como si octubre no hubiera existido, o como sí que en realidad la crisis de los partidos políticos como instituciones que tienen un 2% de aprobación y del Congreso y cualquier institucionalidad en verdad no existiera.

Dentro de la misma convención tampoco quiso ser muy analizado, más allá de como ciertos elementos de democracia directa en algunos mecanismos, etc., pero que también a mí me parece que las y los convencionales se sintieron muy representantes, o sea, como en el sentido más clásico de ser diputado, diputada y representar a la nación, desde los y las convencionales pecaron un poco de esa misma lógica, como si octubre no hubiera existido.

Entonces creo que ahí hay como un tema bien interesante que analizar y con respecto a cómo, qué mecanismos de políticas son los que validamos actualmente, y ahí como volviendo a qué es lo que vamos a entender por política hoy, si es lo que ocurre en el Estado, si es lo que ocurre en los poderes del Estado en su amplio espectro, que también los poderes del Estado tampoco son los mismos clásicos, porque justamente están organismos como el Tribunal Constitucional, como el Banco Central, etcétera, y que también, en esa línea, por ejemplo, fortalecía mucho a los poderes del Estado y creaba muchos órganos del Estado nuevos, y que eso también era una cuestión que generaba hartas tensiones, como en términos del presupuesto y de la representación, que son justamente los aspectos que calan más hondo en decir “bueno, pero ¿para qué queremos una institución estatal tan grande y tantos órganos autónomos?” Y ahí también un poco el rollo de la tecnificación. O sea, que la política cumple un rol esencialmente técnico, que es algo que igual se consolida en los 90, pero que venía obviamente trazándose como desde los Chicago Boys en la dictadura. Entonces, sí, creo que por esas tensiones igual sería interesante verlas. Quizá, como desde ese recorrido que decía el Mario, como qué es lo que nos hizo querer un proceso, qué es lo que nos hizo disputar o sacar la consigna de la Asamblea Constituyente a la calle y estar a favor de esa consigna. Siendo que, si uno lo piensa, así como el movimiento marca tu voto AC 2012 era un movimiento muy, o sea, claro, tenía cierto impacto, pero en realidad el más impacto que tenía era porque estaba ligado a justamente las figuras freteamplistas. O sea, como que el Frente Amplismo se agarró un poco de eso, por ejemplo, en estas elecciones en que el 2012 en que gana o el 2013 en que gana por primera vez la Diputación, la Camila, Boric y Giorgio. Entonces estaban muy ligado a esto. Y también con esta promesa del proceso constituyente Bachelet, o sea bueno, es el segundo proceso constituyente fracasado, en realidad el proceso constituyente en Chile, si uno piensa en términos desde la élite y las instituciones está abierto por lo me-

nos desde el 2009 y no ha funcionado, para ninguno de los lados todavía.

Mario: Un dato así fuerte, que aparece después de la derrota, es la ausencia o la debilidad de pedagogía política. De que el proceso constituyente, no fuera acompañado de instrumentos pedagógicos, de dinámicas de educación popular, etc., que hubiesen ayudado a generar otros cambios culturales y otras perspectivas, etcétera. [...] Hemos estado discutiendo o conversando de si no habría que pensar en algún tipo de programa de formación política y entonces en ECO también es un tema que nos ha empezado a inquietar. No tenemos definiciones, ni propuesta, nada todavía. Pero yo pensaba que uno tiende, como cuando se plantea el problema a decir sí y yo mismo lo he dicho, que parte de la derrota del 4 de septiembre es la ausencia de un ejercicio de pedagogía política que era fundamental de hacer. O sea, no se cambia la Constitución si al mismo tiempo no hay un proceso de cambio cultural y de las representaciones de la política. Pero el tema es ¿a qué uno podría llamar formación política hoy día? ¿cuál debieran ser y cuál debiera ser el sentido o cuáles deben ser sus temas, sus ejes, sus áreas? que haga más sentido a la gente. No hay una respuesta unívoca al asunto. Yo me he acordado mucho de Lechner que en los 80, cuando discutíamos uno de estos temas, decía que definir la política es un problema político, que parecía una cosa muy interesante. Entonces, antes de poder definir qué podría ser una formación política, tendría que definir con qué mirada, con qué visión de la política uno piensa que es necesaria esa formación. Y si pensamos que estamos en medio de una crisis política prolongada, donde no terminan de configurarse los campos se hace más complejo.

Yo recuerdo mucho, por ejemplo, los textos que ustedes los pueden ver en la página de ECO que escribió Hugo Vilella sobre el vaciamiento. Hugo escribió como 4 artículos y la tesis de Hugo era, primero que los partidos se habían vaciado de contenido y por lo tanto se convertían en aparatos de admi-

nistración sin mucha perspectiva. Pero después se empezó a meter en los vaciamientos de contenido del propio Estado, y al final, como a mostrar que el Estado perdía cada vez más consistencia, sobre todo en la época de Piñera, incluso como que el Estado dejaba de ser. Yo siempre dudo que el Estado deje de ser, porque en el fondo el Estado, a pesar de que se debilita en etapas de manera muy relevante, Hugo decía “el Estado como relación social dejó de ser hace mucho rato”. Pero la verdad es que yo siempre le objeté de que es posible que como relación social se haya debilitado y empobrecido porque no presta servicios, porque no atiende derechos. En fin, por mil razones. Pero, sin embargo, el Estado persiste, como diría Gramsci, como Estado gendarme, como Estado represivo, como Estado portador de aparatos coercitivos. Y lo que ha pasado particularmente con Carabineros en esta fase y con la postura del Gobierno, para mí es sorprendente. O sea, porque efectivamente no se toca y al revés, todo indica que no se va a tocar. Que, en realidad, el principal aparato represivo del Estado chileno, más allá de todo lo que se haya dicho sobre él, sigue siendo casi un eje o columna vertebral del Estado. Incluso en estas oposiciones horribles que escuché ayer de si el tema que hay que discutir es delincuencia o nueva constitución.

Típico que se empiezan a plantear estas oposiciones de ese estilo, si la opción es delincuencia, entonces hay que fortalecer las policías y el populismo jurídico que refuerza las formas coercitivas en el Estado y esa cultura fascistoide que todo se resuelve con más represión, con leyes más duras y con más pacos en la calle, es brutal. Y yo creo que lo que la derecha deja hacer hoy día tiene mucho que ver con eso, con que se masifiquen esas miradas. Bueno. No, no pretendo hacer un resumen, pero creo que han aparecido varios temas relevantes, el tema constituyente, el tema del territorio, el tema de la política, el tema de la crisis política. En fin, tenemos que ver por dónde nos vamos a meter.

EL DESAFÍO DE LA FORMACIÓN POLÍTICA

Sofía: ¿Cuál es el espacio? ¿Hacia quien está dirigido? ¿Cuál es esa formación política? lo que necesitamos para este presente tan confuso. También creo que para mí al menos, o sea, tiene que ver mucho con repensar los espacios, o sea, también los quiebres que han tenido esos espacios políticos territoriales u organizaciones que como dice el Dany de «radicales libres» creo que también hay que enfocarse un poco ahí. creo que hay que pensar en eso, qué es lo que hace necesario organizarnos hoy desde esos espacios, como se han ido modificando, repensando también esos mismos movimientos sociales que en realidad, en el amplio sentido de la palabra, o sea, como tanto desde una visión más de los clásicos y las como demandas que han ido surgiendo durante estos años y que habilitaron, obviamente la consigna de la Asamblea Constituyente. Pero también muchas otras en el fondo de octubre. Y que un poco desde ahí, desde esas necesidades ir tejiendo esa formación. Pienso que esa es como una fórmula posible, ahora creo que hay que pensar mucho que la cuestión está dirigida a gente que no tiene estos espacios y que quiere estos espacios y necesita estos espacios más allá de las organizaciones más clásicas.

En algún momento lo pensamos con el Dany, por ejemplo, hacer un programa de radio donde se hable de las organizaciones territoriales, de otras regiones, como con otra perspectiva, a lo mejor como poner un poco en valor lo que están haciendo asambleas en ciertos lugares que no tuvieron la capacidad o no tuvieron la intención, ni siquiera a lo mejor de agruparse en torno a la Constituyente en la pasada anterior, pero que están modificando ciertas relaciones dentro de su espacio. Y teniendo ciertas demandas concretas también. Entonces creo que hay que hacer ahí también como un paneo, creo que lo comunicacional sirve un poco en ese sentido, para hacer ese trabajo de también ver en qué estado están esas organizaciones y cuáles han sido sus conflictos. Yo creo que eso tam-

bién es importante. Por ejemplo, desde los feminismos, creo que para nosotras sigue siendo un tema muy, muy relevante, pensando en los quiebres de las organizaciones últimamente, el problema de cómo nos relacionamos hoy en las organizaciones políticas, o sea, partir de algo tan básico como qué es lo que hace que una persona pueda participar en una organización política y qué es lo que hace que una persona sea expulsada de una organización política y ahí no, o sea como desde ese espacio, como también de poner en tensión los mínimos se abren, otras discusiones más amplias, como por ejemplo lo que pasa con la policía, lo que pasa con el Estado, lo que pasa con la cárcel como institución. No creo que desde esos problemas podemos ir tramando un programa.

Luis: Creo que es bueno tal vez tener presente dentro del taller de que estamos a pocos meses de entrar a lo que se va a empezar a llamar los 50 años de la dictadura del golpe y seguramente eso va a tener una serie también de implicancias. Va a activar cosas. No va a pillar en estas condiciones, pero de todas maneras no va a dejar de ser el hecho que es. O sea, ahí hay una cosa que seguramente va a abrir, va a convocar o va a llamar a algo. Y, por lo tanto, no pasarlo por alto. Y lo segundo, cuando estemos definiendo la formación política, pero la pedagogía, la educación popular. A mí cada vez me resulta más relevante volver, hacia atrás, de ver esta noción de educación popular, también en sentido histórico, de autoformación popular. No digo eso porque me ha tocado estarlo viendo, además de que no vienen por esta línea de Paulo Freire y de las cosas que conocemos. Sino que es algo que explica más bien por qué hoy uno puede encontrarse con grupos sociales populares y rural y urbano. Y algunos de ellos que traen cierto par de años, que no es cosa menor, que no encajan necesariamente en que tienen también componentes que es necesario ir revisando mejor con la forma en que grupos como estos, entran a revisar cuando habla de movimiento social, cuando entran a hablar de clase política o de sistema político, sin

embargo, son movimiento social. Muchos de ellos son dinámicas sociales, son propuestas y tienen a favor este hecho de que pueden demostrar que han durado larguísimo tiempos y además están siendo revitalizados por otros procesos que vienen llegando, como el famoso tema de la patrimonialización, por ejemplo, que está activando de diversas maneras una infinidad de grupos en todo el país y ahí está todo el tema también de que nosotros como instancias sociales.

Nosotros desde acá siempre resentimos esto de que siempre terminamos hablando muy en circuito Santiago y cuesta mucho que aparezca como estas voces más territoriales, locales, más diversas. Necesitamos esa polifonía. Necesitamos aprender. Estamos con los déficits tremendos. Las organizaciones clásicas como de los trabajadores, de los gremios, que sé yo, estamos más vinculados a identidades más bien forzadas, como de identidades de Estado, más que de movimientos propiamente tal. Y por el lado político, que pueden tener estructura nacional, pero las posiciones más movimientistas creo que no logran todavía perfilarse con esa visión de apostar hacia pretender tener más sentido también de estructura más general dentro del país, ahí hay mucho que hacer y decir bueno.



BORDES, CLAUSURA Y PODER CONSTITUYENTE

Las siguientes reflexiones corresponden a extractos de la sesión del Taller de Análisis de Movimientos Sociales realizada el 17 octubre 2022.

ESTADO-CIUDADANÍA

Mario: Cuando comencé a pensar en el tema, pensé en ciudadanía y política como un primer gran problema y entonces me acordé de un texto de Marx, *La cuestión Judía*, en el que plantea algunas cuestiones fundamentales sobre el Estado. Bueno, de esa lectura me quedé con dos ideas que creo pudieran ser útiles; una primera de ellas es bien general, pero creo que puede ser interesante porque puede reforzar algunas proposiciones de Sandra Palestro y dice lo siguientes: “para poder emancipar a otros, tenemos que comenzar por emanciparnos nosotros mismos”. Es muy básica, pero muy interesante porque la pregunta que hay que hacerse es, si ¿somos sujetos políticos emancipados? O si reproducimos distintas formas y órdenes del poder...

La segunda idea de este texto es que Marx dice que el estado político en el capitalismo, supone un ciudadano político general y un individuo privado burgués.

“Allí donde el Estado político ha alcanzado su verdadera madurez, el hombre lleva una doble vida; no solo en su pensamiento, en su conciencia, sino en la realidad, en la vida; una vida celeste y una vida terrena. La vida en la comunidad política en la que vale como ser comunitario y la vida en la sociedad burguesa, en la que actúa como hombre privado, considera a los hombres como medios, él mismo se degrada a medios y se convierte en juguete de poderes ajenos”.

La tesis de Marx acá es que, en la configuración del Estado, se produce esta apelación a una especie de ciudadano abstracto porque, aunque somos todos iguales, él mismo después aclara que esa igualdad es frente a la ley, pero en nuestras vidas concretas, no somos iguales, somos lo que somos en una sociedad burguesa y por eso él habla de esta doble vida, una celestial, en lo que se refiere a las concepciones, al Estado y una vida concreta y real que es la de la que se lleva socialmente. Esta idea me pareció interesante ya que es



una idea que en el marxismo se reitera muchas veces, de que la burguesía nos promete igualdad, pero en el fondo se trata de la igualdad ante la ley, que no es la igualdad social.

CAPITALISMO-DEMOCRACIA

Un segundo tema que quiero abordar, es Capitalismo y Democracia, un tema que hace años vengo pensando. El sociólogo argentino José Nun escribió el año 2000 un libro que se llama *Democracia; ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Es decir, parte poniendo esa pregunta y su tesis fundamental señala lo siguiente: “se suele indicar en el análisis marxista el presupuesto de que las relaciones de mercado constituyen la base de la democracia neoliberal o representativa” esto, aparece incluso en la globalización... el fin de la historia es el triunfo del mercado y la democracia representativa. Nun señala:

“el capitalismo y la democracia no son por definición sistemas necesariamente complementarios. El primero, se sustenta en el derecho de propiedad y parte de una situación de desigualdad para reproducirla a escala ampliada. La segunda, en cambio, da prioridad a los derechos de la ciudadanía para todos y reconoce a la libertad y la igualdad como sus piedras angulares. Por eso, la dominación capitalista afronta una tensión inevitable cuando debe articularse con un régimen político democrático y no logra hacerlos, si no se establece un compromiso. Este compromiso solo ha echado raíces más o menos sólidas en ciertos contextos capitalistas particulares, o sea, que cuando se tratan las relaciones entre capitalismo y democracia, resulta siempre indispensable especificar de qué formas concretas de capitalismo y democracia, se está hablando”.

Este segundo tema también es siempre interesante, porque la tesis general es que, en el fondo, capitalismo y democracia no coinciden, a pesar de que se les suele hacer coincidir y sobre el porqué de eso hay muchos escritos y es que, la democracia de alguna forma enmascara la explotación, la desigualdad, etc., pero en el fondo, la tesis más dominante es que, *mientras el capitalismo tiende a la desigualdad, la democracia tiende a la igualdad*, por lo tanto, hay un cierto nivel de oposición entre capitalismo y democracia

y esto es algo que siempre ha dividido a la izquierda... parte de esta tensión es aquella que alega de si uno participa o no de la institucionalidad. Este segundo punto sirve para plantear que, así como hay una tensión entre el Estado y la Ciudadanía (cuán iguales somos) también hay una tensión entre Capitalismo y Democracia en el sentido que se trata de fuerzas divergentes y que, sin embargo, se busca hacerlas converger como dice Nun.



PODER CONSTITUYENTE POPULAR, REFLEXIONES SOBRE UN “CASI”

Luego, y a propósito del Poder Constituyente del tiempo reciente, propongo elegir dos fases: el poder constituyente en el contexto del estallido y el poder constituyente, una vez elegida y constituida la Convención Constitucional. Yo, propondría la hipótesis de que en realidad el poder constituyente aparece con fuerza en el Estallido -más allá de sus antecedentes previos- en dos fases: una primera que va entre el 18 de Octubre y el 15 de Noviembre aproximadamente en que el poder constituyente es el pueblo auto convocado, o sea, es el pueblo que, en asambleas, plantea el tema constitucional y el cambio de la Constitución. Pero luego, a partir del 15 de noviembre, parece que entramos a una segunda fase, en la cual el poder constituyente se tiende a configurar desde el Congreso. Por lo tanto, podríamos decir que la fase de soberanía popular constituyente es relativamente breve, porque el 15 de noviembre el Estado interviene directamente para definir las condiciones del proceso constituyente.

Yo creo que después vino una tercera fase, que aparece una vez elegida la Convención Constitucional y allí distinguiría dos etapas:

una es la de la Convención en ejercicio, o sea, mientras la CC está funcionando entre el 4 de julio 2021 y 4 julio 2022, podríamos decir que el Poder constituyente reside en la Convención, al menos en lo fundamental (o formalmente). Y luego, con el plebiscito de salida y el Rechazo al proyecto constitucional, se disuelve la Convención y el poder constituyente vuelve al congreso. Allí uno podría preguntarse si ¿podía volver a otro lugar? ¿Al pueblo auto convocado? Todo indica que, por lo menos en el corto plazo, no va a ser así... hay un país africano -Kenia, me sopla Sofia- en que también hubo un proceso similar y que también se rechazó el proyecto constitucional, pero 5 ó 6 años después vino una nueva revuelta y entonces hicieron una nueva Constitución.

Lo que quiero remarcar en esta propuesta es que el pueblo es poder constituyente en esta fase de movilización y al momento en que el congreso le quita ese poder, se arma la discusión entre las bases populares acerca de cuáles son sus capacidades de configurarse en poder constituyente. Mi hipótesis, es que esa opción estuvo relativamente abierta hasta el 8 de marzo del 2020 y luego, con la pandemia, el pueblo prácticamente se disuel-



Lo que quiero remarcar en esta propuesta es que el pueblo es poder constituyente en esta fase de movilización y al momento en que el congreso le quita ese poder, se arma la discusión entre las bases populares acerca de cuáles son sus capacidades de configurarse en poder constituyente. Mi hipótesis, es que esa opción estuvo relativamente abierta hasta el 8 de marzo del 2020 y luego, con la pandemia, el pueblo prácticamente se disuelve como poder constituyente. Esto coloca la pregunta fundamental ¿qué le faltó a este pueblo para ser poder constituyente?

ve como poder constituyente. Esto coloca la pregunta fundamental ¿qué le faltó a este pueblo para ser poder constituyente?

Voy a leer algunas citas de mi texto sobre el Estallido... yo me hice la pregunta el 7 de noviembre de 2019, cuando escribí: ¿se prefigura una dualidad de poderes? O sea, uno está a las puertas de la revolución cuando en la situación pre-revolucionaria se ha configurado una situación de dos poderes... pero volviendo a la cita, decía lo siguiente: “¿se prefigura una dualidad de poderes? Tal vez, en algunos sentidos, pero no lo suficiente como para producir una definición del conflicto en el corto plazo. En la medida que el pueblo vive su propio proceso de articulación, que toma más tiempo que el que facilita la coyuntura, no hay homogeneidad ni correspondencia mecánica entre el tiempo político y el tiempo social; se trata de temporalidades diferentes que es necesario tener en cuenta so pena de errar en el análisis.” O sea, mi mirada al 7 de noviembre era que, por más que el pueblo esté movilizado y se estén generando dinámicas de asambleas territoriales, estas todavía no configuran una situación de dualidad de poderes que permitan decir, miren el poder constituyente reside entonces, en el pueblo.

El primer texto que escribí fue el 22 de octubre, y para cerrar, en ese texto me hice la pregunta sobre el proceso constituyente, entonces ahora que revisaba me pregunté por qué ya, en ese entonces, incorporaba la noción de asamblea constituyente... y eso es porque a esa fecha, seguramente esta idea ya estaba circulando, ya estaba la idea de que un proceso crítico, de movilización y de cambio político en Chile, suponía una Asamblea Constituyente. Esta hipótesis emerge rápidamente a los pocos días. Así, el sábado 2 noviembre escribo: “pero con todo, la mayor novedad de esta fase es que se comienzan a multiplicar las asambleas y cabildos, en algunos casos sectoriales como los trabajadores de la cultura o de la hinchada de Colo-Colo, pero más masivamente en distintos barrios populares (...) se inicia de este modo un vasto período de deliberación social y político en que se comparte el diagnóstico, se identifican demandas, se proponen cambios y va afianzando la propuesta de una Asamblea Constituyente.” O sea, a 15 días el tema ya estaba instalado, aunque no alcanza a tomar una forma ni política institucional ni de política permanente. Yo creo que habría que plantearse la pregunta de ¿qué se hubiese requerido para que esa movilización popular del primer mes

BORDES Y CLAUSURA

de estallido se constituyera en poder constituyente? Porque da la impresión más bien de que lo que estaba en juego era un poder movilizador pero que no alcanzaba a constituirse del todo en poder constituyente, en el sentido de decir “nosotros, como poder auto convocado, vamos a proceder a discutir y elaborar una nueva Constitución” o vamos a elaborar las bases que definan cómo se debe redactar una nueva Constitución”.

Circuló por esos días un correo que revisaba el episodio en que los Estados Generales en Francia, cuando Luis XVI convoca a los distintos estamentos y después los disuelve, pero los Estados Generales dijeron “No, nosotros no nos disolvemos y nos constituimos de facto hasta que Francia tenga una nueva Constitución”. O sea, el *estado llano* se rebela contra el rey y afirma por sí y ante sí, que se ha constituido en poder constituyente. Otro ejemplo es la de Rusia del '17 cuando la insurrección se configura en poder constituyente... pero bueno, el caso acá es que no alcanzamos, quizás lo más cercano fueron las asambleas y cabildos, pero esto no toma forma y por eso la pregunta de qué se hubiese requerido, queda un poco abierta.

Y luego del rechazo del 4 de septiembre, dije que el mayor talón de Aquiles de la Convención, es que ésta para ejercer ese poder constituyente, requería hacer un proceso de relegitimación en su propio ejercicio, es decir, necesitaba tener una comunicación muy directa y activa con la sociedad que reforzara su propia existencia y su poder, sin esa relación, el riesgo era perder el plebiscito y toda la operación de la derecha desde que se constituye la CC fue quitarle piso y legitimidad.

Sofía: El texto que hice es breve y analiza un poco en lo que ocurre entre octubre y noviembre y los aniversarios que hemos tenido durante estos tres años, cómo lo hemos ido resignificando y viviendo. Y claro, creo que esa pregunta de si fue realmente posible constituir un poder constituyente en ese momento o cómo eso se fue fraguando entre la demanda por una asamblea constituyente y el 15 de noviembre con la esperanza de que en marzo iba a venir otro aire de la movilización, pero justo llegó la pandemia. Entonces nos empezamos a perder, empezamos a pensar en qué es lo que podíamos hacer en esta vida virtual y qué es lo que se puede disputar, pensando que este acuerdo ya estaba cerrado y que se empezaba a cocinar la ley 21.200 y que el acuerdo, además de eso, había sido una iniciativa del mismo gobierno, o sea, en realidad fue Gonzalo Blumel y Evópoli de parte de la derecha, quienes habían estado intentando conducir esto desde una perspectiva constituyente para evitar que cayera el gobierno de Piñera, es decir el Acuerdo, permite por un lado, que no haya aumento de gasto social y por otro lado, permitió el salvataje de la clase política a la cabeza de Piñera, cuando habría sido perfectamente posible que se pujara su renuncia por los crímenes y violaciones de DDHH. Creo, que es importante destacar que ese salvataje nunca pasó, por ejemplo, por establecer un gobierno provisional o por que asumiera el Presidente del Senado... Ese momento se pensó siempre como una salida institucional a la violencia que también leía a octubre tal como se lee hoy, octubre como sinónimo de una violencia desbordada que tampoco tiene vocación de poder y que por lo tanto, anula la movilización social en tanto que se opera desde esta lógica del terrorismo en que todo es saqueo, vándalos y delincuencia común.

En esa línea, creo que es interesante ver cómo el Estado de Excepción Constitucional se posiciona como un modo de operación política que se queda porque después vino la pandemia y también se empieza a exigir –cuestión que no había sucedido desde el fin de la dictadura- este Estado de Excepción de Emergencia para gestionar los conflictos tanto en el norte como en el Wallmapu, cosa que es bastante compleja y que, de hecho les voy a reenviar la exposición que hizo J. Bassa en el Congreso cuando habla del estado de excepción y da cuen-



Credito: Senado República de Chile

ta, desde el fundamento puramente jurídico, cómo en esta invocación de Piñera, había una violación al mismo estamento constitucional del 80. Creo que es interesante ver cómo el Estado de Excepción Constitucional, en este momento de proceso constituyente, se vuelve una constante y donde parece ser que limitar los derechos, las garantías y las libertades en pos de levantar este discurso de la seguridad nacional, está cada vez más permitido y que, por tanto, pensar cambiar las reglas del juego de forma más permanente o a futuro, pasa a un segundo plano frente a alimentar una sensación de constante urgencia.

¿Cuáles son las discusiones que se han dado respecto del proceso constituyente?, pese a la ausencia del debate en la esfera pública. Desde que el 5 de septiembre se juntaron las fuerzas políticas ha habido una serie de acuerdos que ni siquiera llegan a aparecer en la prensa porque se caen antes, ha habido subidas y bajadas de Chile Vamos, surgieron los demócratas, partido que se crea con Walker y Rincón y que se sumaron a este grupo, el partido

de la Gente y los Republicanos tienen este rol como de mantener la Constitución del 80 y las cosas han ido avanzando lentamente y de manera bastante burda también, con argumentos como “no queremos un acuerdo en Octubre para que no suene a octubrismo” y la derecha, ha puesto un ultimátum para llegar a un acuerdo en noviembre, como diciendo que si no, no habrá acuerdo simplemente. Y este clima de distensión se nota cuando hay aplausos a Boric cuando el gobierno manifiesta una tendencia a la moderación... eso deja en evidencia de que ya no hay esta urgencia de que el acuerdo tiene que ser ya porque si no mañana se acaba Chile, sino que todo es con mesura, preguntándole a los expertos, volviendo a las encuestas, etc. Han sido dos meses de estirar el chicle, básicamente y donde tampoco hay ninguna garantía ni necesidad de que efectivamente se llegue a algún acuerdo este mes.

En ese sentido, este nuevo fracaso en la negociación está bastante diseñado; cuando la derecha firmó el acuerdo del 2019, sabían



Credito: Senado República de Chile

que había una posibilidad de rechazar en el plebiscito de salida; probablemente esa posibilidad se fue consolidando con el paso de la Convención y uno de estos factores tiene que ver justamente con el plebiscito de salida, que tuvo voto obligatorio, pero además el hecho de que esta reforma Constitucional, que se trabaja como borrador en el acuerdo del 15 de noviembre y luego es trabajada por esta comisión técnica paritaria entre expertos de oposición y oficialismo, no consideró una posibilidad de reactivación institucional del poder constituyente, en términos de una cláusula de reemplazo constitucional, que es lo que por ejemplo, tenía la propuesta de Nueva Constitución, que decía: “en caso de que esta constitución se quiera reformar totalmente, tiene que contar con el 10% de la ciudadanía o bien, con 4/7 de la cámara, etc.”, esos mecanismos que activan la posibilidad de una reforma constitucional.

Entonces, siempre estuvo muy delimitado que, si es que se perdía el plebiscito, seguía rigiendo la Constitución del 80, volvíamos a

foja cero y eso estaba muy determinado desde un inicio, cuestión que fue siempre criticado por el PC y otros sectores de los movimientos sociales.

Lo que sí se pudo cambiar fueron cosas que tenían más que ver con la integración del órgano, y que es justamente lo que no se ha podido discutir ahora, porque ahora las fuerzas políticas están discutiendo sobre el órgano árbitro, o sea, a quién van a acudir este panel de expertos en caso de que no se cumplan estos doce bordes constitucionales. Bordes que por supuesto están determinados por el acuerdo... es decir, ya ni siquiera es como lo que ocurría el 15 de noviembre

Mario: Estos 12 bordes, ¿son ya el Acuerdo o todavía no lo son?

Sofía: nada está en el acuerdo hasta que no exista un proyecto de ley. En términos legales, uno tiene que esperar a que la ley 22 mil xx salga para decir, bueno, esto es lo que va a suceder. Sin embargo, antes de conversar sobre el órgano, se conversaron los bordes,

los límites para que en la nueva Convención *no se pasen para la punta*. Y tienen hartas complejidades en el sentido que hay cosas que son bastante obvias, como por ejemplo, mantener lo de que Chile es unitario, descentralizado. Es probable que la discusión sobre el Estado regional mantenga lo propuesto en el borrador anterior. Pero hay otras cosas como el punto 1, que establece que Chile es una república democrática cuya soberanía reside en el Estado* y allí uno dice ¿Por qué la soberanía reside en el Estado si siempre en las constituciones se habla de que la soberanía reside en el pueblo o los pueblos? En la Constitución del 80 se habla de nación, aludiendo a una idea de alma nacional o de valores que están por encima de las ideas del pueblo. Allí entonces (en la idea del Estado), hay una especie de innovación que obliga a debatir sobre qué es lo que se va a entender por Estado y si uno piensa en la forma cómo han impuesto esta idea de los bordes, tiene hartos sentido porque quienes forman parte de los poderes del estado, son quienes pueden decidir soberanamente sobre el rol de la democracia. Allí hay una clausura bien compleja e interesante.

Mario: ¡Es una clausura horrible! ¡Lo más antidemocrático que se puede formular! La soberanía reside en el Estado, porque incluso la del 80, por decir la Nación, la nación puede ser interpretada como comunidad política...

Sofía: pero el Estado no.

Mario: Lo que acabas de decir creo que es clave, es coherente con la idea de borde, quienes pueden elaborar una Constitución en Chile son los propios representantes del Estado. Entonces, pone un cierre impresionante que marca todo lo que viene, ¡es una definición increíble! Porque en efecto, es la negación de la soberanía popular.

Sofía: Es bien impactante en comparación con otras Constituciones, también. Yo no conozco ninguna otra Constitución que tenga una definición así. Hasta en los países más conservadores está presente la idea de nación o de pueblo.

Mario: pero en la historia del derecho Constitucional, habría que volver al siglo XVIII más o menos,

* Nota del editor. Esta cláusula fue modificada, finalmente y en el texto final de Los Bordes, se indica que la soberanía reside en el pueblo.

Pero hay otras cosas como el punto 1, que establece que Chile es una república democrática cuya soberanía reside en el Estado y allí uno dice ¿Por qué la soberanía reside en el Estado si siempre en las constituciones se habla de que la soberanía reside en el pueblo o los pueblos? En la Constitución del 80 se habla de nación, aludiendo a una idea de alma nacional o de valores que están por encima de las ideas del pueblo. Allí entonces (en la idea del Estado), hay una especie de innovación que obliga a debatir sobre qué es lo que se va a entender por Estado

cuando empieza esta discusión de cómo se configuran los Estados.

Sofía: Y bueno, después de eso está la relación de la soberanía con el límite a la dignidad de la persona, a los DDHH, pero luego se sigue hablando de terrorismo a nivel constitucional, que es la misma fórmula que se ha utilizado desde el cambio de este artículo que proscibía a las organizaciones marxistas que atentaran contra el orden de la familia, que era el art. 8 de la Constitución del '80 original y que luego se deroga, pero queda este artículo 9, que cumple una función similar porque en realidad, regulando esta proscripción del terrorismo en todas sus formas, más bien se refiere al terrorismo contra un sistema estatal, por ejemplo el terrorismo de

estado que es el terrorismo de las violaciones de DDHH que cometen los estados y este es el artículo histórico desde el cual se han escrito leyes como la Ley de seguridad del Estado o a partir del cual se ha abordado el problema del Wallmapu.

Bueno, siguiendo un poco, nuevamente se recalca esta idea de Chile como una nación única e indivisible, ya no se habla de varias naciones y los pueblos indígenas pasan a cumplir un rol que es más bien de protección, o sea, como que hay una protección a los derechos de las culturas indígenas, pero ya no dentro del concepto de la conformación de la nación o de las naciones que componen el Estado. También se habla de los emblemas nacionales...

Se habla de los tres poderes del Estado, separados e independientes entre sí e inmediatamente indican que el poder legislativo está compuesto de la Cámara y el Senado, o sea, ni siquiera abre la posibilidad de pensar nuevamente en un sistema unicameral, ya que el sistema político fue una de las comisiones en la CC que tuvo más problemas y cuya falta de acuerdo en ese aspecto fueron de las cosas más controversiales en la CC. Se cierra entonces la posibilidad de volverá a conversar de manera abierta sobre estos temas.

Se mantienen órganos institucionales como el Banco Central, Contraloría, Ministerio Público y entre el tema de los derechos y libertades individuales que se establecen como prioritarias es el derecho a la vida, la igualdad ante la ley –que es también sacar de la discusión este concepto de la igualdad sustantiva impuesto por la CC, que trascendía la igualdad formal ante la ley hacia la consideración del Estado hacia las condiciones materiales en que realmente viven todas las personas y por tanto, las intersecciones que hay en las violencias u opresiones-. Obviamente, el derecho a la propiedad en todas sus manifestaciones, la libertad de conciencia y de culto. La libertad de enseñanza y el deber preferente de las familias de escoger la educación de sus hijos.

Luego, ya en el punto 10, se habla de la consagración constitucional de la subordinación del poder al poder civil de las fuerzas armadas, de orden y seguridad, pero con constitucionalización de Carabineros de Chile, o sea que lo que se pensó en la propuesta de la CC de abrirse a otras formas de policías, es un debate que también termina por cerrarse. Por último, en lo que tiene que ver con los estados de excepción constitucional, la discusión sobre que el estado de emergencia fuera eliminado en la propuesta de la Convención también generó muchas polémicas y una de las cosas que primero se acordaron fue volver a estos 4 estados de excepción y que en realidad se habilitan cuando hay graves alteraciones al orden público y que es por ejemplo la situación que habilita el estado de excepción en el Wallmapu. Es decir, este acuerdo estuvo antes del plebiscito incluso.

Por último, el compromiso del cuidado y conservación de la naturaleza y biodiversidad y donde llama la atención que se elimina esta noción de interdependencia de la naturaleza y también los derechos autónomos de la naturaleza.

Esos son los bordes que están hasta ahora y son las bases de la institucionalidad que se han establecido desde la configuración de los partidos políticos como aquello que hay que resguardar sí o sí y es por eso que antes de discutir sobre el órgano propiamente tal – que es la discusión que debiera venir y donde hay mayor desacuerdo- lo que se ha acordado hasta ahora es la composición de un órgano árbitro que va a estar compuesto por 14 juristas que van a ser nombrados por ambas cámaras del Congreso; serán propuestos por la cámara de diputados y será ratificada por el Senado y que tiene que tener la aprobación de al menos 4/7 de sus integrantes.

¿qué función va a cumplir este órgano? Resguardar que estas bases institucionales no se transgredan en la redacción de la nueva Constitución y por tanto se establece un procedimiento en el cual con un 20% de las y los constituyentes se puede recurrir a este



Ratificación del acuerdo que da continuidad al Proceso Constituyente
Credito: Camara de Diputadas y Diputados de Chile

comité técnico en un requerimiento fundado en el período en que la norma es propuesta en la comisión hasta incluso después de que haya sido votada en el pleno. O sea, de algún modo este órgano árbitro va a ser como el Tribunal Constitucional ad hoc de la convención nueva.

Mario: en rigor, si tu defines bordes que predefinen el alcance del debate sobre el proyecto constitucional, necesitas una especie de gendarmes expertos, que deciden cada vez si te saliste o no de los bordes y por lo tanto te obligan a volver al acuerdo previo. En lo personal, me parece horroroso porque bordes y organismos de expertos son como jueces o gendarmes que deciden si lo que hiciste se hizo bien o mal. Con razón la soberanía reside en el Estado y no en la nación ni mucho menos en el pueblo.

Me surge una pregunta y es si estos bordes ¿ya fueron aprobados por los socialistas y por el Frente amplio?

Sofía: Sí. O sea, lo que queda por ponerse de acuerdo es el sistema electoral y el órgano de la CC, sobre cuántos integrantes va a tener. Porque la derecha está apostando a un órgano de 50 a máximo 75 integrantes, mientras que el oficialismo está en 100. Todo con las mismas reglas de elección del Senado hasta ahora y por eso Chile Vamos quiere que sean 50 porque entonces calzaría perfectamente y no habría que inventar un nuevo sistema electoral. Pero también se está discutiendo tener además de este órgano árbitro si es que van a haber listas separadas de expertos y listas como del pueblo o listas de gente común y corriente. Obviamente que la participación de independientes está absolutamente fuera de la discusión; todo esto va a ser dentro de las listas de los partidos políticos. Y, ha habido manifestaciones a favor de la paridad, pero en materia de escaños reservados, aunque van a haber, aún no hay claridad de cuántos.

LA NEGACIÓN DE LO POPULAR

Mario: Yo traté de responder a la pregunta que hizo Sofía ¿Cuál es el poder constituyente, dónde surge y cómo se constituye? Y lo hice manera un poco descriptiva, pero si uno problematizara un poco mi propia mirada, uno podría decir: el estallido inició la configuración de un poder constituyente, sin embargo, como estamos en Chile, ese poder constituyente requería una contraparte institucional; las instituciones reaccionaron porque se sintieron amenazadas y por lo tanto buscaron establecer una forma de control y de encausamiento del proceso constitucional en el campo institucional. Esto nos coloca en el problema que es muy propio de la historia de Chile, de que provocar cambio social, supone alguna forma de articulación entre lo social y lo político, o, entre los movimientos de base y las instituciones. Allí hay un tema clave, que ese ejercicio no se resuelve con la Convención y al no resolverse, volvemos a foja cero, pero en el cual, el poder lo toma el Estado, se auto afirma y se autorefiere y el pueblo deja de existir, si ni siquiera es portador de la soberanía, es igual a nada y por lo tanto, quedamos reducidos a nada.

Entonces, aunque entiendo cuando se apela a confiar en nuestras capacidades, esto nos coloca una pregunta sobre caminos más largos, ¿cómo se configura un poder constituyente desde el propio pueblo? Y segundo, ¿cómo ese poder constituyente es capaz de articularse con el campo institucional cuando sea el momento de hacerlo? Porque tampoco se puede negar, porque está claro que por lo menos en esta vuelta, lo que se configura desde lo institucional, es la negación de lo popular... si ni siquiera la soberanía reside en el pueblo, entonces estamos perdidos.

Ahora, lo que no logro entender es cómo los partidos de izquierda –si es que tenemos una izquierda, - acepta estos principios, porque si nuestra izquierda acepta estos principios, entonces estamos doblemente perdidos porque lo que puede ser nuestra contraparte institucional está fuertemente debilitada. El riesgo es que no haya proceso constituyente hasta un nuevo gobierno, que es una cosa que ya escuché en algunos sectores de la derecha y lo segundo, es que, si hay proceso constituyente, este sea un proceso completamente separado de la sociedad y votado por un mínimo de la sociedad.

Esto nos coloca en el problema que es muy propio de la historia de Chile, de que provocar cambio social, supone alguna forma de articulación entre lo social y lo político, o, entre los movimientos de base y las instituciones. Allí hay un tema clave, que ese ejercicio no se resuelve con la Convención y al no resolverse, volvemos a foja cero, pero en el cual, el poder lo toma el Estado, se auto afirma y se autorefiere y el pueblo deja de existir, si ni siquiera es portador de la soberanía, es igual a nada y por lo tanto, quedamos reducidos a nada.

Sandra: Yo me pregunto, ¿quién va a querer participar en esta nueva Convención? Y me parece que la respuesta es bien clara, entonces quizás ya sea de partida, una Convención absolutamente entregada a lo que ya se ha venido diseñando y, como hay que sobrevivir, he visto por lo menos en el feminismo y en las organizaciones de la Red a nivel nacional y en otras organizaciones con las que nos articulamos acá en Santiago, que como que dimos vuelta la página y estamos en otra fase, preocupadas de nuestros propios objetivos, actividades y es como que eso ya pasó y no se ha vuelto a tocar el tema.

Y, justamente por los coletazos de esto, estamos teniendo más necesidad de un encuentro ideológico feminista porque allí es donde se da toda la diversidad de posiciones. La verdad es que no sé cómo podemos balancearnos, si estamos en la cuerda floja todo el tiempo y esto sigue adelante, sigue siendo potente, seguimos poniendo temas en la agenda en un conglomerado totalmente diverso, que va desde lo más despolitizado a lo más radical y transformador. Yo no sé quién va a hacer un estudio del feminismo o quién va a hacer una tesis sobre eso después, pero es raro... no tiene una lógica ni explicación. Nosotras manejamos siempre en la incertidumbre, y sin embargo, en todas las coyunturas, también somos tan coincidentes. Esa es la sensación que hay, la próxima semana tenemos la marcha del 25 de noviembre y en las reuniones de articulación que hemos tenido para organizar, no hay roces, están aceptando todo lo que digamos, no hay cuestionamientos... hay un ánimo muy bajo... vamos a ver qué pasa después de la marcha y empezaremos de nuevo, pero sí ha ido saliendo en todas las reuniones, la necesidad de un encuentro feminista nacional.

Mario: yo creo que tener estas conversaciones al interior de cada movimiento es tarea prioritaria en esta etapa y pienso que sería interesante en esas conversaciones poder instalar esta pregunta sobre el poder constituyente, de qué manera los distintos movimientos han contribuido o han sido parte de él. Yo

creo que lo han sido, pero quizás ha habido etapas o fases en que se va ejerciendo ese poder y claro, en esta etapa, entiendo lo de dar vuelta la página, pero, aun así, se nos va a volver a colocar la pregunta sobre cómo cambiamos la constitución de este país.

Sofía: Para los feminismos fue un desgaste muy grande y también un ejercicio de confianza y de articulación que requirió mucha energía y también plasmar muchas demandas históricas en artículos, de tratar de que todas quedaran contentas al respecto y también de volver a pensar entre todas en cuál es el rol del derecho, de la institucionalidad para los feminismos, que es una relación de constante contradicción y tensión. Hemos visto los retrocesos que ha habido por ejemplo en el tema del aborto en EEUU, ahora en Italia que se creó el Ministerio de la familia, es decir, que hay una ofensiva que se está fraguando en esa línea y acá, por ejemplo, lo que pasa con *los papito corazón...* y que sí estaría bueno tener un espacio más ideológico porque para muchas organizaciones esto también significó restarse de la discusión pública y ahora vuelve la necesidad de volver a comunicarnos.

Leonora: En lo personal, como parte del movimiento por la educación, que fue la plataforma de movimientos sociales que levantó muchas de las ideas fuerzas que finalmente varias de ellas quedaron en la Constitución que se propuso, en un articulado bien complejo porque tenía distintos niveles y elementos de todo tipo. Yo en lo personal creo que era una buena avanzada, si bien estaba la palabra "Libertad de enseñanza", yo he estado dedicada a hacer seguimiento a este continuo histórico de cómo las constituciones han ido levantando el problema educacional en relación al diálogo con las organizaciones sociales; la cosa del auto gobierno, la auto gestión, el diálogo con la educación popular, en fin. Y habían por lo menos 2 puntos en que se movían bastante los pilares neoliberales del sistema, o sea, se eliminaba el *voucher* como mecanismo de financiamiento, que hasta ese momento no se había eliminado con

ninguna reforma, en ningún gobierno de la transición... y podían haber definiciones hermosas de la educación, pero mientras no se eliminara el *voucher* como mecanismo de financiamiento – que es como el vértice de la competencia en todos los niveles- no íbamos a lograr nada, bueno, eso se movió.

Claro, había libertad de enseñanza, pero iba muy en la línea de la Constitución del 25, que era una cosa como de dar libertad a ideas y claro, como no se definía laicidad absoluta, entonces se daba margen para incluso propuestas educativas que salieran de las comunidades. Otro logro fue que la libertad de enseñanza quedó separada del financiamiento y aunque fue una pelea ardua y larga, fue súper bueno porque lo que decía es que el financiamiento iba a ser basal creando un sistema de educación pública que además había que irlo ampliando y fortaleciendo...

¿Dónde estamos ahora? Las organizaciones con las que trabajamos, docentes, sindicatos, estudiantiles, de familia, etc. veo que todos están replegados, pero creo que es un repliegue que como que no tiene propósito, como que vamos a tomar palco en esta cuestión que está contando la Sofía... y ¿qué vamos a hacer? Si hay que ver los elementos geopolíticos que nos rodean: la crisis económica, la guerra, que, aunque es lejos todo rebota acá, la secuela de la pandemia, es como una distopía. Me atrevo entonces a dejar esa pregunta, sobre ¿si estamos en una fase de repliegue? ¿Para qué? Porque yo no veo que estemos acumulando fuerzas en ese repliegue. Esto fue como un golpe...

Mario: Ahora, pienso que parte de la derrota que vivimos el 4 de septiembre es una derrota pedagógico-política, y que se produce en parte porque hay un debilitamiento en los actores pedagógicos históricos, sobretudo en el campo territorial.

Raúl: Y ya que estamos en esta articulación entre lo social y lo político, me preguntaba también cómo era esto de los movimientos sociales y esto del poder constituyente... y creo que Judith Butler dice que, en el movi-

miento social lo que ocurre, es que uno ve de algún modo, la soberanía popular. Ella tiene un texto con Hannah Arendt, en la que ella acuña una frase muy bonita, que dice que la política surge allí donde la acción y la palabra se reúnen y eso ocurre en un espacio público, así como cuando los movimientos están en la calle... allí no hubo un partido político dirigiendo el asunto, sino que fueron Las Tesis, fueron las banderas en las calles, etc. Allí se generó ese espacio de soberanía popular, de espacio público en que la comunidad deliberaba. O sea, fueron los movimientos sociales los que pusieron los temas en tabla para la Convención, pero nunca logramos que, esos movimientos lograran conversar con los partidos y tal vez el PC es el único partido que tiene la intención de conversar, pero el resto, nada y, los movimientos sociales no confían en ningún partido, entonces mi pregunta es si acaso no será necesario hoy, ya que el repliegue es sobre todo de los movimientos sociales y que los partidos políticos no tienen base social, no será necesario volver a dialogar en el espacio público, aunque sea este espacio extendido de las RRSS? ¿se puede hacer eso? ¿Tendremos esa capacidad?



CalyCanto

Cal y Canto

“La Convención fue una experiencia inédita en la historia política chilena y en la historia de la democracia en Chile. Se eligieron democráticamente 155 convencionales con paridad de género, escaños reservados y representación de independientes. Nunca habíamos tenido un órgano de elección popular tan visiblemente democrático (...). Nuestro pueblo tendió a dormirse sobre los laureles y los convencionales creyeron que bastaba con “hacer bien su trabajo” y dedicar muchas horas a tan genuino empeño.

No bastaba. La Convención necesitaba resolver problemas políticos fundamentales (...). En primer lugar, la Convención era soberana -sin dudas- pero se trataba del ejercicio de una soberanía por representación, que no necesariamente recrea la soberanía popular(...); en segundo lugar, superar el ejercicio limitado de la soberanía requería una sustantiva innovación de la política, que en Chile es muy simple, *que el pueblo participe*; en tercer lugar, esas acciones eran fundamentales ya que la Convención necesitaba junto con elaborar y escribir un nuevo texto constitucional, *recrear paralelamente su propia legitimidad* frente a una derecha que la atacaba, denostaba, banalizaba y preparaba el rechazo; finalmente, en cuarto lugar, habría que agregar, que la Convención y sus cercanos necesitaban generar un gigantesco ejercicio pedagógico que hiciera posible que el pueblo se hiciera parte del proceso de elaboración de los nuevos contenidos y orientaciones constitucionales. *No hay cambio político sin cambio cultural* y esta era y seguirá siendo una manera de salir de la burbuja. ”

TALLER DE ANALISIS DE MOVIMIENTOS SOCIALES

